

San José del Guaviare, 24 de noviembre de 2025

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 15/01/2025 al 14/11/2025 del convenio 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575
INFORME DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575	
CONVENIO	1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
ADICIÓN 01	4 MESES
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 2.456.624.800,00
ADICIÓN 1	\$ 1.228.312.400,00
VALOR CONVENIO TOTAL	\$ 3.684.937.200,00
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	99.99%
VALOR PRESENTE INFORME	\$ 301.078.094,00
VALOR NETO A PAGAR	\$ 301.078.094,00

En el **CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es “CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”, se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

periodo comprendido del 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	FUNVISCOM continua mediante el área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planificando, coordinando, ejecutando y controlando cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando con ello de manera eficiente con el servicio de atención integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores. En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas. Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas
--	--

	secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas. Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales
--	--

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para
--	--

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene.
3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. **B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. **C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. **D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. **E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos **F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. **G.** Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. **H.** Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. **I.** Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Se realizó espacios de expresión, donde los adultos mayores fortalecen su autonomía por medio de recuerdos, críticas constructivas, propuestas, expresión de sentimientos. Se establecen acuerdos con los adultos mayores que fomentan la toma de decisiones. Se realiza apoyos en actividades realizadas por entidades y comunidad en general (palabras con canas, ejército nacional, policía nacional, secretaria de educación, prosperidad social, colegio IEAL, eventos religiosos, entre otros), con el objetivo de contribuir a la personalidad, autonomía y personalidad de los beneficiarios. Se toma como referencia deberes y derechos para planeación de actividades del mes, con el objetivo de fomentar la toma de decisiones y autonomía.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Se realiza orientación de forma grupal e individual encaminado al reconocimiento de la importancia de los derechos que representan la población frente a cada uno de los escenarios.

Se proyecta espacios encaminados a los principios fundamentales de la población como: dignidad, independencia, integración.

Se realiza apoyo a espacio de educación formativa que realiza la secretaria de educación, donde fomentan el derecho a la educación de los beneficiarios del CIAM. Dentro de las efectuaciones de las actividades se garantizó acompañamientos y apoyos oportunos a los beneficiarios, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento del respeto de sus costumbres, experiencias vividas y garantía integral dentro del hogar.

Se brinda información por medio de actividades, espacios de escucha activa acerca de la identificación de instituciones que velan por los derechos de la población en mención.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Se realiza apoyo espacio de inscripción de cédulas por parte de la registraduría, así mismo incentivar a los beneficiarios a la participación ciudadana.

Se realizan espacios de escucha activa, donde los adultos mayores exponen sugerencias, críticas constructivas, felicitaciones frente a los servicios prestados por las entidades externas como el hogar, permitiendo en los adultos mayores poder gozar de una autonomía y participación.

Se establece actividades recreativas donde los adultos mayores participan con motivación, actitud positiva permitiendo en la población poder disfrutar de un bienestar físico y mental.

Dentro de la escucha activa grupal e individual se logró identificar temas que permiten tener en cuenta para mejorar, fortalecer en los beneficiarios e institución logrando espacios saludables, contribuyentes para una vejez saludable.

Se realizan sensibilizaciones individuales a cerca de la importancia del derecho a la vida, brindando herramientas para darle un mejor manejo a situaciones o temas que generen estrés y/o preocupación. Lo anterior con el objetivo de minimizar o evitar posibles cuadros de aislamiento, pensamientos intrusivos, ansiedad, entre otros.

Se realiza socialización acerca de (salud mental), donde los beneficiarios interiorizan la importancia de la salud mental, causa y consecuencias que pueden presentarse, así mismo la garantía que brinda la ley 1616/13.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental.

Se crean estrategias aplicadas a red de apoyo y/o familiares de los beneficiarios de la institución, en donde se les permite realizar llamadas, video llamadas y mensajes a los adultos mayores, con el objetivo de fortalecer lasos afectivos, resaltando la importancia de ellos.

Dentro de los acompañamientos a los adultos mayores en las citas, se busca generar conciencia en las personas que brindan el servicio a la población mencionada, en casos que se presente inconformismo en la atención

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Se realiza apoyo en actividad llevada a cabo por la secretaria de cultura, donde permitió a los adultos mayores dar inicio de identificar, función de los instrumentos e identidad correspondiente según los departamentos.

Por otra parte, se enfatiza en la moderación de estereotipos y prejuicios que alteran el respeto y la sana convivencia en la institución, a través de aplicación de estrategias brindadas que faciliten modificación de conductas con el fin de optimar la sana convivencia.

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Por medio de la participación de los beneficiarios CIAM se estimula el espíritu de conservación y el cuidado de los bienes comunes, resaltando la importancia de mantener en buen estado los espacios de la institución, promoviendo la conservación y embellecimiento del lugar a través de conductas como cuidar el estado de las sillas y mesas, no rayar ni dañar paredes, no desperdiciar el agua, cuidar el jardín, no escupir pisos, no dejar abiertas las llaves del agua después de usarlas, realizar mantenimiento en huerta casera. Lo anterior se realiza por medio de psicoeducación, realizando sensibilizaciones a nivel grupal e individual.

Se promueve la conciencia de sentido de pertenencia con los espacios del CIAM, la cual se ve reflejada en el cuidado que le tienen los adultos mayores a espacios como huerta, jardín.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
Se establece por medio de carteleros los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.
- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Físio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psicoorientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).

- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

Los adultos mayores se desempeñan de manera óptima a través del fortalecimiento de conductas positivas con el uso de estrategias brindadas de manera grupal e individual, pensando en el bienestar y comodidad de los beneficiarios de la institución, promoviendo la importancia de la comunicación asertiva, el respeto por los demás, el autocuidado, entre otros aspectos de gran importancia para la sana convivencia en la vida diaria.

Del mismo modo, se fortalece la autonomía ya que, desde ese concepto se logra dar manejo al desarrollo propio de cada persona. Con relación a lo anterior, se enfatiza también en el crecimiento y logros personales, resaltando pequeños avances y cambios positivos, permitiendo un desarrollo y avance significativo en la estadía de los beneficiarios.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

A través de implementación de actividades se fortalecen habilidades artísticas de los adultos mayores por medio de grupos dirigidos por docente de música, el cual le enseña a los beneficiarios a tocar instrumentos (trabajo entrelazado con personal de secretaria de cultura en donde se realiza estimulación cognitiva a través curso musical)

Del mismo modo, se realizan manualidades con material reciclable, en donde los adultos mayores realizan apoyo en la selección del material y en la pintura de este, fortaleciendo de esta manera las habilidades artísticas de los adultos mayores. Es importante mencionar que los grupos de trabajo se conforman según el gusto y limitación que presentan los beneficiarios.

Se realiza musicoterapia con los adultos mayores, la cual permite en ellos, traer recuerdos a colación, compartir experiencias vivenciadas y conocimientos adquiridos a través del tiempo.

Se realizan actividades lúdicas, permitiendo a los adultos mayores gozar de una vejez activa y emocionalmente más saludable (la participación en actividades estimula atención, trabajo en equipo, tiempo de reacción, entre otros).

INFORME FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 15 de octubre al 14 de noviembre 120 sesiones de terapia física, 18 sesiones de terapia respiratoria 4 actividades grupales.

La fisioterapia es clave para adultos mayores, mejorando movilidad, fuerza, equilibrio y autonomía, y previniendo caídas, fracturas y enfermedades crónicas como osteoporosis, artritis y Parkinson. Busca optimizar la independencia funcional mediante ejercicio, terapia y rehabilitación, lo cual reduce el dolor y mejora el bienestar físico y mental, contribuyendo a un envejecimiento más activo y saludable.

La Fisioterapia, las técnicas que la conforman y sus profesionales, desarrollan una gran labor en el campo de la Geriatria, no solo en la curación y en la mejoría de las enfermedades prevalentes, sino también en el mantenimiento funcional y físico, y en la prevención de los grandes síndromes geriátricos, contribuyendo a la integración y a la participación de este grupo de población en la sociedad actual, cumpliendo uno de los objetivos marcados por la OMS en el programa de envejecimiento activo.

Las terapias respiratorias para adultos buscan mejorar la función pulmonar y respiratoria mediante ejercicios de respiración, técnicas de eliminación de secreciones y, en algunos casos, dispositivos médicos como nebulizadores.

INFORME ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.

Se realizó la tercera sesión de la mesa departamental del adulto mayor y la tercera sesión del comité operativo del adulto mayor

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.

Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación, además de las visitas domiciliarias para la caracterización de los beneficiarios de la estrategia canas de sabiduría.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.

Se realizó asistencia técnica en el municipio de San José.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Se ha realizado la entrega de los kits para para adultos mayores vulnerables.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la secretaria de gobierno departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file

Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios

Se anexa pago de salud del mes de octubre.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo

INFORME TÉCNICO PTAR	
FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15/10/2025	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/10/2025	A las 8:06 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
17/09/2025	A las 7:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/10/2025	A las 9:00 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/10/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
21/10/2025	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/10/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/10/2025	A las 10:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
24/10/2025	A las 8:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/10/2025	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

27/10/2025	A las 7:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
28/10/2025	A las 10:43 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
29/09/2025	A las 7:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
30/10/2025	A las 9:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
31/10/2025	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reportan novedades. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Lavado del tanque con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores - Lavado de pisos con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores.
1/11/2025	A las 8:10 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
3/11/2025	A las 8:50 pm se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
4/11/2025	A las 8:18 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
5/11/2025	A las 8:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
6/11/2025	A las 9:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

7/11/2025	A las 9:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
8/11/2025	A las 8:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
10/11/2025	A las 7:36 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/11/2025	A las 9:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Limpieza de la cuneta de descargue del agua residual ya tratada de la PTAR
12/11/2025	A las 8:23 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/11/2025	A las 9:13 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
14/11/2025	A las 10:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

INFORME PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la **Fundación Visión Compartida - CIAM Departamental** constituye un eje fundamental para garantizar el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento institucional. A través de la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de SST (SG-SST)**, se busca prevenir accidentes laborales y enfermedades de origen ocupacional, promover el autocuidado y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades orientadas a:

- Promover la cultura de la prevención y el autocuidado.
- Asegurar el cumplimiento legal en materia de SST.
- Capacitar y sensibilizar al talento humano.
- Fortalecer el SG-SST con acciones técnicas y administrativas.
- Garantizar el acompañamiento en procesos de seguridad social y riesgos laborales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura preventiva y de autocuidado en la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la ejecución de estrategias alineadas al SG-SST, orientadas a la protección de la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores.

Objetivos Específicos

- Desarrollar programas de formación y prevención en SST dirigidos al talento humano.
- Cumplir la normatividad en seguridad social, riesgos laborales y demás disposiciones legales vigentes.
- Brindar acompañamiento técnico en la actualización, implementación y seguimiento del SG-SST.
- Fomentar ambientes de trabajo saludables, priorizando factores físicos y psicosociales.
- Documentar y evidenciar las acciones realizadas en SST durante el periodo reportado.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La capacitación constituye un eje estratégico para la prevención de riesgos laborales y la construcción de entornos de trabajo seguros. Durante este periodo, se promovió el fortalecimiento de competencias en los colaboradores, generando impactos positivos tanto para los trabajadores como para la organización.

Impacto en los trabajadores:

- Fortalecimiento en la identificación de peligros y control de riesgos.
- Desarrollo de habilidades de autocuidado y respuesta ante emergencias.
- Mejora en el bienestar físico y mental.
- Incremento en la confianza y empoderamiento frente a la gestión de la SST.
- Valor agregado en la empleabilidad y desarrollo profesional

Beneficios para la empresa:

- Reducción de incidentes y costos asociados.

- Cumplimiento legal en SST.
- Fortalecimiento de la cultura preventiva y del clima laboral.
- Retención de talento humano y disminución de la rotación de personal.
- Mayor posicionamiento institucional en materia de seguridad y salud ocupacional.

En el contexto de San José del Guaviare, estas acciones cobran especial relevancia debido a la naturaleza de las actividades económicas de la región, que demandan un enfoque constante en la salud y seguridad de los trabajadores.

En síntesis, la capacitación en SST es una inversión que impulsa la **construcción de una sociedad más justa, productiva y con mejores condiciones de trabajo**, especialmente relevante en contextos como el de San José del Guaviare, donde la particularidad de las actividades económicas exige una atención constante a la salud y seguridad de los trabajadores.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el periodo reportado (15 de octubre al 14 de noviembre de 2025), la profesional en SST brindó un acompañamiento integral y ejecutó las siguientes actividades clave en la Fundación Visión Compartida - Centro Integral Adulto Mayor Departamental (CIAM):

Nº	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad	Impacto
1	Reporte de novedades por incapacidad enfermedad general en Aportes en Línea	Dar continuidad al sistema de seguridad social	Cumplir con la normatividad sobre incapacidades	Garantía de cobertura y reconocimiento de prestaciones	Se cargó novedad por incapacidad de dos trabajadores en Aportes en Línea	Garantiza el reconocimiento de la incapacidad al trabajador
2	Reportes de novedad de incapacidad por enfermedad general en la plataforma de nueva EPS.	Cumplimiento legal en incapacidades	Garantizar acceso a prestación económica	Bienestar del trabajador	Se cargó incapacidad dos trabajadores en plataforma EPS	Pago oportuno de la incapacidad
3	Verificación y aprobación del pago de seguridad social (octubres 2025)	Cumplir con las obligaciones legales y garantizar la cobertura en seguridad social.	Asegurar la correcta liquidación y aprobación oportuna del pago de aportes.	Evita sanciones por mora, garantiza continuidad en la afiliación del personal y respalda la gestión contable del SG-SST.	Se realizó la revisión y validación, junto con el área de contabilidad, de la autoliquidación de la seguridad social del personal, correspondiente al mes de octubre	Cobertura garantizada en salud, pensión y riesgos laborales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

					de 2025, asegurando su aprobación para el respectivo pago en Aportes en Línea.	
4	Remisión a exámenes médicos ocupacionales de ingreso a una auxiliar de enfermería	Prevenir riesgos laborales	Asegurar que el trabajador ingrese en condiciones aptas	Disminución de riesgos ocupacionales	Se remitió a las trabajadoras a la IPS para examen de ingreso	Garantiza aptitud física y mental para el cargo
5	Reporte de ingreso de una auxiliar de enfermería en ARL SURA	Cumplir normativa ARL	Garantizar cobertura en riesgos laborales	Protección integral de nuevos trabajadores	Se registró el ingreso en la ARL	Trabajador cubierto desde inicio de labores
6	Notificación a todo el personal del centro integral adulto mayor departamental (ciam) sobre exámenes médicos ocupacionales de retiro	Cumplir con el SG-SST en procesos de egreso	Garantizar el retiro seguro del trabajador	Prevención de riesgos y respaldo legal	Se notificó a los trabajadores sobre la obligación de realizarse el examen médico ocupacional de egreso	Asegura el cumplimiento normativo y evita contingencias legales
7	Capacitación ARL, Primeros Auxilios Psicológicos - Riesgo Psicosocial ARL SURA	Promover la gestión del riesgo psicosocial y fortalecer las competencias del personal en la atención primaria en salud mental.	Sensibilizar al personal sobre la importancia de la salud mental en el entorno laboral y brindar herramientas para la atención inicial de situaciones emocionales o de crisis.	Mejora del clima laboral, reducción de niveles de estrés y fortalecimiento de las capacidades del equipo para la atención de emergencias psicológicas.	En articulación con la ARL SURA, se desarrolló una jornada formativa dirigida al personal del CIAM, enfocada en la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial y el manejo adecuado de crisis emocionales. Se abordaron temas como el autocuidado, empatía, comunicación	Fortalecimiento del bienestar psicosocial, prevención del ausentismo laboral y mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias emocionales.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

					asertiva y estrategias de intervención básica	
8	Realización de pausas activas al personal por áreas de trabajo.	Promover salud y bienestar.	Prevenir riesgos ergonómicos y estrés.	Mejora en el clima laboral.	Se implementaron pausas activas en diferentes áreas de trabajo	Reducción de fatiga laboral, mayor rendimiento en la productividad.
9	Actualización, diseño e implementación del SG-SST.	Fortalecer la gestión preventiva	Mantener el sistema actualizado	Cumplimiento normativo y mejora continua	Se revisó, actualizó y socializó el SG-SST	Fortalecimiento institucional y mayor control de riesgos
4. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 6 a la 14. El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área, así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata. Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1907_24 en el Hogar CIAM. A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social.						

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	En el cuadro de flujo anexo en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
5) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
6) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades. En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
7) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
8) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud y pensión pagadas, por los trabajadores en modalidad OPS. Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1709_24 y se mantiene registro sobre ello.
9) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
10) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
11) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.
12) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
13) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
14) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio,	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.
15) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
16) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.
17) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
18) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
19) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El presente informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.
20) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.
22. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de discapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
23) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional SST tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.
24) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

referente a las condiciones de higiene y seguridad.	cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.
25) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
26) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con Supervisión en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.
27) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
28) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
29) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
30) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.
31) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA FOTORÁFICA ÁREA OPERATIVA



Limpieza y desinfección de dispensadores de agua



Limpieza en alrededores de la Institución CIAM Dptal Arazá

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Limpieza de ventanales en cada habitación de los beneficiarios



Limpieza de paredes en pasillos e interiores de la infraestructura

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Darel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Emplate de dieta especial para paciente con problema renal: dieta baja en potasio



Emplate de refrigerio para los beneficiarios

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES ÁREA DE PSICOLOGÍA



Apoyo en actividad dirigida por practicante de psicología de la institución UNAD



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Fomentar integración entre adultos mayores a través de reflexiones (mañanas de tinto).



Acompañamiento/seguimiento a proceso de adaptación en beneficiario CIAM.



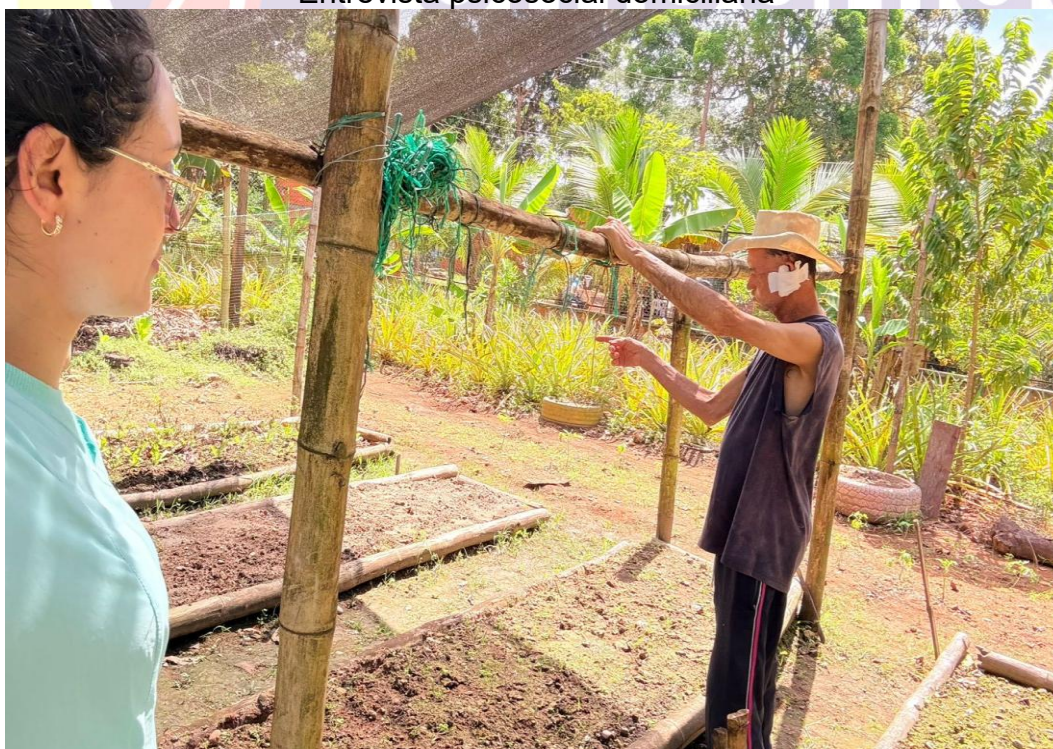
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Promoción en fortalecimiento del sentido de pertenencia y la vejez activa a través de trabajo en huerta casera.



Entrevista psicosocial domiciliaria



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Fomentar participación activa y sentimiento de utilidad.



Fortalecimiento de trabajo en equipo.



Apoyo a entidad multipagas (beneficiarios de colombia mayor)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación de memoria autobiográfica a través de la narrativa basada en experiencias personales.



Socialización de procesos médicos, resaltando la importancia del autocuidado y actitud cooperante.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Sensibilización de la importancia del autocuidado (asistir a citas de control).



Estimulación cognitiva a través de pintura y manualidades.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en actividad organizada por entidad Sena



Acompañamiento psicosocial en proceso de adaptacion conductual.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación cognitiva (proceso de alfabetización)



Estimulación de atención, equilibrio y puntería.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación de coordinación y atención.



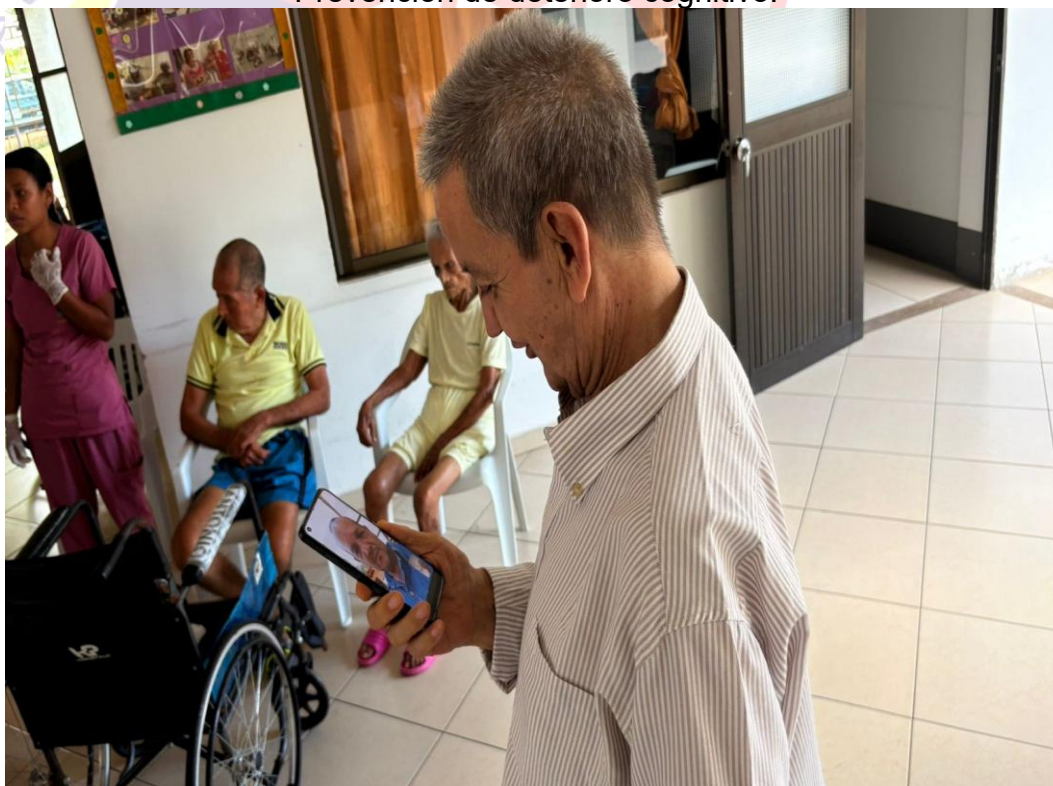
Apoyo en actividad de formación educativa (entidades prosperidad social y secretaria de educación).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Prevención de deterioro cognitivo.



Estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la comunicación entre adulto mayor y red de apoyo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de memoria operativa (despegar lentejas, una por una de cinta y ubicarlas en figura establecida) ayuda a ejercitar memoria de trabajo.



Socialización enfocada en la importancia del autocuidado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Entrega de documentacion.



Sensibilizacion a cerca de la importancia del cuidado personal (tomar suficiente agua, adherencia en tratamiento farmacologico y actitud cooperante con personal que los asiste)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de motricidad fina por medio de pintar dibujos (reduccion de posibles cuadros de aislamiento y estrés).



Fortalecimiento de vinculos interpersonales (prevencion de aislamiento social)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Activación física grupal.



Apoyo en actividad dirigida por secretaria de educación (alfabetización).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Socialización de creencias religiosas.



Estimulación de memoria y razonamiento lógico (prevención de deterioro cognitivo) a través de socialización de adivinanzas.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de motricidad fina.



Disminucion de de sentimientos de aislamiento o tristeza a traves de implementacion de actividades.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Socialización (salud mental- ley 1616/13))



Concilisción- sana convivencia (promoción a la comunicación acertiva).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Ingreso de adulto mayor como beneficiaria interna.



Espacio de escucha de vivencias de vida (narración motivacional)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Escucha activa autocuidado (acta de compromiso)



Apoyo en inscripción de cédulas a entidad Registraduría Nacional.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Autocuidado espiritual (amor propio, respeto a la vida)



Autocuidado (punto de vista acerca de temas que contribuye a la motivación)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Seguimiento (Psicoeducación acerca de aceptación)



Espacios de prevención a la desesperanza y aislamiento social.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Orientación a la adulta mayor acerca del autocuidado- hábitos saludables



Seguimiento (escucha activa y orientación motivacional al adulto mayor)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Orientación (concientización al adulto mayor acerca de hábitos saludables)



Apoyo en actividad organizada por colegio IEAL (baile, canto, opinión, coplas historias)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Manualidad para la elaboración del pesebre (motricidad fina)



Elaboración de personajes para el pesebre (creatividad, materiales reciclables)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Darel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES FISIOTERAPIA



Se realiza masaje linfático en miembros inferiores y vendaje Dx Dolor articular



Se realiza masaje sedativo en miembro superior a su vez aplicación de electroestimulación , ejercicios de fortalecimiento dx Secuelas de ECV

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en miembro inferior de fortalecimiento y adaptacion de protesis DX
Amputacion de miembro inferior derecho.



Se realiza masaje linfatico en miembros inferiores DX Edema

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en miembro superior derecho mediante masaje sedativo calor y moviliación articular. Dx Secuelas de ECV



Se realiza terapia de fortalecimiento de tren inferior y adaptación a prótesis DX amputación de MIF DERECHO.



Se realiza terapia respiratoria Dx bronquitis aguda



Se realiza terapia en columna lumbar mediante masaje sedativo aplicación de tens y ventosas fijas se culmina con estiramiento asistido. Dx Secuelas de Ecv + dolor lumbar.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza masaje linfático en miembros inferiores y movilización de cuello de pie Dx Secuelas de ECV



Se le realiza trabajo de equilibrio, propiocepción y descarga de peso Dx Amputación de miembro inferior izquierdo

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en columna lumbar mediante masaje sedativo aplicación de tens y ventosas fijas se culmina con estiramiento asistido. dolor lumbar.



Se le realiza terapia en rodilla mediante la aplicación de calor , electroestimulación continua y ejercicios de fortalecimiento DX Amputación de de miembro inferior derecho.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES ÁREA DE ENFERMERÍA



23/10/2025 Se realiza acompañamiento al adulto mayor José Ángel Arias al servicio de odontología por urgencia a la ESE primer nivel.



27/10/2025 Se realiza acompañamiento al adulto mayor José Cárdenas a cita al hospital de ortopedista.



25/10/2025 se lavado sillas de ruedas, caminadores y bastones.



27/10/2025 se realiza organización y limpieza en la estación de enfermería.



2/11/2025 se realiza acampamiento al adulto mayor fidedigna correa a cita de nutrición en el HSJG



2/11/2025 se realiza acampamiento al adulto mayor Eliseo parrado a cita de nutrición el HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



8/11/2025 se realiza acampamiento al adulto mayor Eliseo parrado a cita de cuidados paliativos en el HSJG



10/11/2025 se administra medicamentos a los AM.



10/10/2025 se realiza acompañamiento al AM Hipólito Cusba a toma de electrocardiograma en angiografía en San José.



10/10/2025 se realiza acompañamiento al AM Dagoberto Urueña a toma de electrocardiograma en angiografía en San José.



13/10/2025 se realiza afeitada de los adultos mayores que lo requieren.



13/10/25 se asiste en la alimentación de los adultos mayores que lo requieren.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



15/10/25 se reclaman medicamentos en la farmacia de la ESE



19/10/25 se lavan sillas de ruedas, bastones, caminadores de los adultos mayores.



20/10/25 se realiza visita al AM eliseo parrado en el HSJG



24/10/25 se realiza afeitada a los adultos mayores que lo requieren.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



25/10/25 se realiza acompañamiento al AM cesar zapata para cita control con nutrición en el HSJG



25/10/25 se realiza acompañamiento al AM Daniel Romero para cita control con nutrición en el HSJG

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



25/10/25 se realiza acompañamiento al AM Querubín Salas para cita control con nutrición en el HSJG



25/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo parrado en el HSJG



26/10/25 Se realiza acompañamiento a los AM en la celebración de la eucaristía.



26/10/25 se realiza visita al AM Eliseo parrado en el HSJG.



27/10/25 se realiza visita al AM Eliseo parrado en el HSJG



27/10/25 se realiza acompañamiento al Am Teolindo Arboleda al procedimiento para biopsia de piel en el HSJG.



27/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo Parrado en el área de hospitalización urgencias HSJG



28/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo Parrado en el área de hospitalización urgencias HSJG



2/11/2025 se lleva al servicio de urgencias al AM Otoniel Parra por caída desde su propia altura.



2/11/2025 se realiza afeitada a los adultos mayores que lo requieren.



3/11/25 se visita al adulto mayor Otoniel Parra en hospitalización urgencias del HSJG.



8/11/2025 se realiza acompañamiento al AM miguel Patiño a cita control por nutrición en el HSJG



27/10/25 Se realiza afeitado de los adultos mayores que lo requieren en la institución.



28/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo parrado en hospitalización urgencias HSJG.



4/11/25 Se realiza acompañamiento a la adulto mayor Lucila Vargas a cita para ecografía doppler de miembros inferiores en el HSJG



4/11/25 Se realiza acompañamiento al adulto mayor Israel Bustos a para ecografía doppler de miembros inferiores en el HSJG

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



04/11/2025 Se visita en urgencias del HSJG al adulto mayor Otoniel Parra



04/11/2025 Se visita en urgencias del HSJG al adulto mayor Manuel Camacho.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



6/11/25 Se realiza el procedimiento de toma de muestras a los adultos mayores con orden médica ya autorizada y facturada.



09/11/2025 Se visita en la UCIN al adulto mayor Otoniel Parra



Se Realiza verificación de medicamentos y se actualiza kardex de acuerdo a lo ordenado por el médico.



Se realiza la entrega de órdenes para la facturación de laboratorios.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza la verificación de medicamentos en discolmedi de acuerdo a las órdenes médicas de cada paciente.



Se realiza entrega de medicamentos a pacientes se realiza acta de medicamentos, se educa a el paciente de la aplicación.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



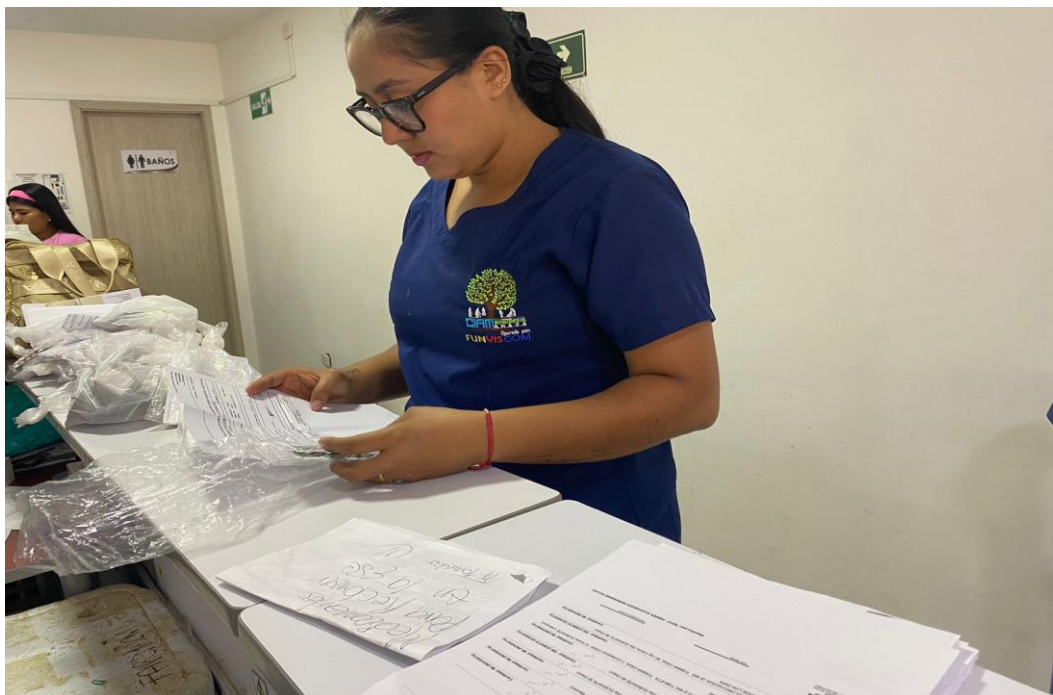
Se realiza actividad para los adultos mayores, brindando una mejor calidad de vida.



Se realiza apoyo en jornada de psiquiatría brindando información y llevando un control de acuerdo a los adultos mayores.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza verificación en la ese de 1 nivel la entrega de medicamento de acuerdo a las órdenes médicas de cada adulto mayor.



Se realiza apoyo en jornada médica brindando información de acuerdo a los diagnósticos de los pacientes.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza la verificación y selección de órdenes de jornada médico general, para reclamar medicamentos en la ese y discolmedi , ordenes que están para autorizar.



Se realiza verificación de entrega de pañales de discolmedi de cada uno de los adultos Mayores.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



12/10/25 se visitó en hospitalización estancia general al adulto mayor QPD Samuel coronado.



12/10/25 se lleva al adulto mayor Armando Ibarguen al servicio de urgencias HSJG por caída desde su propia altura.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



13/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Enrique Reyes a toma de ecografía de abdomen total en nueva salud integral.



13/10/25 se realiza acompañamiento de regreso al CIAM del adulto mayor Armando Ibarguen tras ser dado de alta en el HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



14/10/25 se realiza acompañamiento primer día de la jornada de medicina general para paciente crónicos en el hogar.



15/10/25 se realiza acompañamiento en el segundo día de la jornada de medicina general para pacientes crónicos en el hogar.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



16/10/25 se realiza acompañamiento en el tercer día de la jornada de medicina general para pacientes crónicos en el hogar.



17/10/25 se afeita a los adultos mayores que lo requieren dentro del hogar.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



18/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Dagoberto Urueña para cita por primera vez con especialidad de cuidados paleativos en el HSJG.



18/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Manuel Camacho para cita por primera vez con especialidad de urodinamia en el HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



18/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Dagoberto Urueña para cita por primera vez con especialidad de cuidados paleativos en el HSJG.



19/10/25 se realiza acompañamiento a la adulto mayor Fideligna Correa a cita control para valoración por nutrición.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



19/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Miguel Patiño a cita control para valoración por nutrición.



19/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Arturo Rodríguez para espirometría.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



21/10/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Carlos Mondragón a cita para toma de ecott en angiografía en la ciudad de Villavicencio.



24/10/25 se visita al adulto mayor Evelio Bobadilla en urgencias del HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



24/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo Parra en hospitalización - urgencias del HSJG.



24/10/25 se afeita al adulto mayor eliseo parrado quien se encontraba hospitalizado.



25/10/25 se visita al adulto mayor Eliseo parrado en hospitalización urgencias HSJG.



29/10/25 se lavan baberos usados en la cena y se dejan colgados secando.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



05/11/25 se visita al adulto mayor Otoniel parrado en hospitalización HSJG.



5/11/25 se realiza toma de muestras de sangre para llevar al laboratorio del HSJG siguiendo los protocolos interinstitucionales.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



22/10/2025 Se le realiza acompañamiento al paciente Emilio Campos para la ciudad de Villavicencio CLINICA LA GRAMA, para cumplir con la realización de ecografía ocular.



22/10/2025 Se le realiza acompañamiento al paciente Leovigildo Quintana para la ciudad de Villavicencio CLINICA LA GRAMA, para cumplir con la realización de ecografía ocular

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



26/10/2025 Se elabora apósitos para la realización adecuada de curaciones.



31/10/2025 Se le realiza acompañamiento al paciente Carlos Mondragón al HOSPITAL-LABORATORIO, para cumplir con la realización de TBC.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



07/11/2025 S e le realiza acompañamiento al paciente Eliseo Parrado a la ESE DE PRIMER NIVEL, para cumplir con cita de medicina general.



07/11/2025 S e le realiza acompañamiento a la abuela Lucila Vargas a la ESE DE PRIMER NIVEL, para cumplir con cita de medicina general.



24/10/2025 Se le realiza visita al adulto mayor Eliseo Parrado al HSG-URGENCIAS, se le lleva ropa y utiles de aseo.

FUNDACIÓN **Visión**
compartida



04/11/2025 Se le realiza visita al adulto mayor Otoniel Parra al HSG-
URGENCIAS, se le lleva ropa y utiles de aseo.

FUNDACIÓN **visión**
compartida



04/11/2025 Se le realiza acompañamiento a la abuela Ana Graciela al HSG, para cumplir con consulta por primera vez por otorrinolaringología.



05/11/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Emilio Campos a ANGIOGRAFIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



05/11/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Leovigildo Quintana a ANGIOGRAFIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



05/11/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Manuel Camacho al HSG, para cumplir con la realización de curacion por clinica de heridas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



06/11/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Miguel Patiño a la IPS NUEVA SALUD INTEGRAL, para cumplir con cita de medicina general.



06/11/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Rodrigo Celis a la IPS NUEVA SALUD INTEGRAL, para cumplir con cita de medicina general.

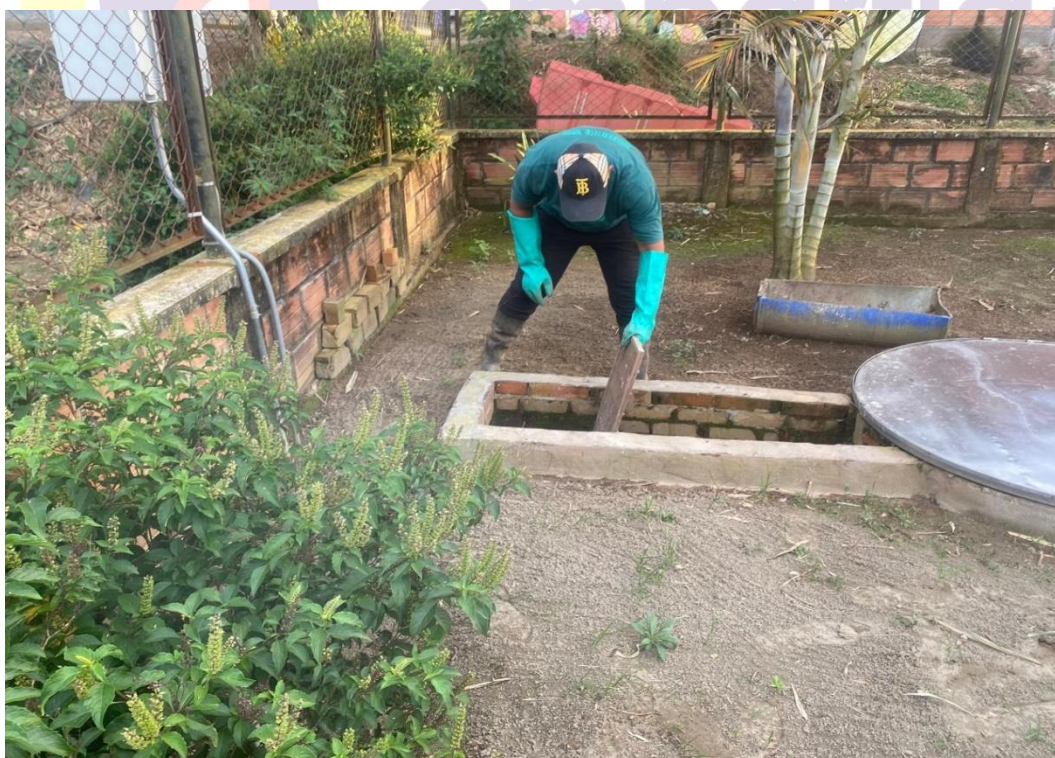
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM



Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas



Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Purga de lodo del tanque de aireación.



Limpieza de la cuneta de descargue del agua residual ya tratada de la PTAR

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Lavado del tanque con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores



Lavado de pisos con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR



Celebración de la tercer sesión de la mesa de adulto mayor departamental, donde se logró evaluar los avances en el plan de acción de cada una de las instituciones en beneficio a nuestros adultos mayores.



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Realización de la tercera sesión del comité de adulto mayor del departamento, en ella se entregó informe del recaudo y ejecución de la estampilla pro adulto mayor durante la vigencia 2025.



Entrega de kits de adulto mayor, esta estrategia se llama canas de sabiduría y tiene como objetivo apoyar a los adultos mayores más vulnerables.



Celebración del día del amor y la amistad con los y las adultas mayores del proceso de actividad física y danzas en el parque de la reconciliación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor mes
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.312.000,00	4.312.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN: una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	3.619.000,00	3.619.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	2.464.000,00	2.464.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,00	3.619.000,00	7.238.000,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,00	3.234.300,00	3.234.300,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,00	3.426.000,00	3.426.000,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,00	2.410.200,00	16.871.400,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	1.920.100,00	1.920.100,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,00	2.000.000,00	14.000.000,00
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,00	9.290,00	59.920.500,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,00	10.750,00	69.337.500,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,00	6.600,00	42.570.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	374,00	2.500,00	935.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6,00	10.300,00	61.800,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	54,00	3.100,00	167.400,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Tarro	54,00	12.400,00	669.600,00
20	Crema Dental blanca con Empaque plástico o cartón, frasco plástico de 60ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	54,00	5.400,00	291.600,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	54,00	1.500,00	81.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	54,00	1.350,00	72.900,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3,00	16.300,00	48.900,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8,00	16.300,00	130.400,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	54,00	1.900,00	102.600,00
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galon	5,00	24.500,00	122.500,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	50,00	11.900,00	595.000,00
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	70,00	3.300,00	231.000,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10,00	104.300,00	1.043.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	14,00	44.000,00	616.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	14,00	3.750,00	52.500,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	4,00	6.900,00	27.600,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2,00	6.000,00	12.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2,00	5.650,00	11.300,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30,00	8.800,00	264.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30,00	10.000,00	300.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	150,00	10.000,00	1.500.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	6,00	15.000,00	90.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4,00	62.900,00	251.600,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4,00	8.100,00	32.400,00
41	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4,00	26.500,00	106.000,00
42	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6,00	7.550,00	45.300,00
43	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4,00	3.500,00	14.000,00
44	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4,00	6.250,00	25.000,00
45	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4,00	12.550,00	50.200,00
46	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	18,00	750,00	13.500,00
47	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	18,00	400,00	7.200,00
48	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	18,00	5.000,00	90.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

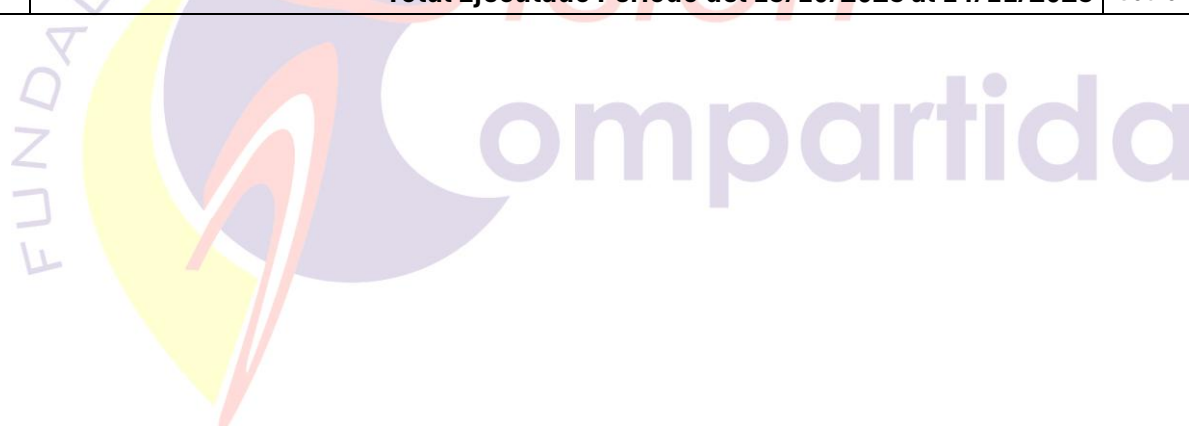
49	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4,00	9.200,00	36.800,00
50	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	29,00	4.500,00	130.500,00
51	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	60,00	4.800,00	288.000,00
52	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empackado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	20,00	56.600,00	1.132.000,00
53	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	165,00	350,00	57.750,00
54	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	87,00	500,00	43.500,00
55	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4,00	22.650,00	90.600,00
56	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4,00	13.850,00	55.400,00
57	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8,00	30.150,00	241.200,00
58	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
59	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
60	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	9,00	27.650,00	248.850,00
61	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	24,00	400,00	9.600,00
62	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	10,00	70.400,00	704.000,00
63	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrófuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	9,00	31.450,00	283.050,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

64	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4,00	7.550,00	30.200,00
65	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	11,00	11.650,00	128.150,00
66	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	23,00	350,00	8.050,00
67	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4,00	18.900,00	75.600,00
68	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4,00	13.800,00	55.200,00
69	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5,00	37.700,00	188.500,00
70	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	11,00	20.100,00	221.100,00
71	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4,00	18.850,00	75.400,00
72	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
73	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
74	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,00	2.000.000,00	4.000.000,00
75	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – (ida y vuelta a un trayecto determinado).	global	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00
76	Servicio de transporte y viaticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00
77	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	4,00	10.000,00	40.000,00
78	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600,00	150,00	90.000,00
79	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00
80	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

81	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4,00	7.150,00	28.600,00
82	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopidora	Unidad	6,00	18.150,00	108.900,00
83	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120,00	400,00	48.000,00
84	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	20,00	2.900,00	58.000,00
85	Ganchos Legajadores, Plásticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	20,00	5.800,00	116.000,00
86	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4,00	4.900,00	19.600,00
87	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	70,00	950,00	66.500,00
88	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10,00	2.750,00	27.500,00
89	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5,00	7.050,00	35.250,00
Total Ejecutado Periodo del 15/10/2025 al 14/11/2025					309.078.100,00



FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL DEL CONVENIO 1709 DE 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Cant (10meses)	Valor Unitario	Valor mes	Valor Total
RECURSO HUMANO							
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1	12	4.312.000	4.312.000	51.744.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1	12	4.500.000	4.500.000	54.000.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1	12	3.619.000	3.619.000	43.428.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un (1) año de experiencia.	Mes	1	12	2.464.000	2.464.000	29.568.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2	24	3.619.000	7.238.000	86.856.000,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1	12	3.234.300	3.234.300	38.811.600,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1	12	3.426.000	3.426.000	41.112.000,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7	84	2.410.200	16.871.400	202.456.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1	12	1.920.100	1.920.100	23.041.200,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7	84	2.000.000	14.000.000	168.000.000,00
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450	77.400	9.290	59.920.500	719.046.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450	77.400	10.750	69.337.500	832.050.000,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450	77.400	6.600	42.570.000	510.840.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450	77.400	3.540	22.833.000	273.996.000,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450	77.400	3.540	22.833.000	273.996.000,00
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	374	4.488	2.500	935.000	11.220.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	72	10.300	61.800	741.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	54	648	3.100	167.400	2.008.800,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Tarro	54	648	12.400	669.600	8.035.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 60ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	54	648	5.400	291.600	3.499.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	54	648	1.500	81.000	972.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	54	648	1.350	72.900	874.800,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	36	16.300	48.900	586.800,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	96	16.300	130.400	1.564.800,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	54	648	1.900	102.600	1.231.200,00
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del	Galon	5	60	24.500	122.500	1.470.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	fabricante y numero de registro sanitario.						
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	50	600	11.900	595.000	7.140.000,00
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	70	840	3.300	231.000	2.772.000,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	120	104.300	1.043.000	12.516.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	14	168	44.000	616.000	7.392.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	14	168	3.750	52.500	630.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	4	48	6.900	27.600	331.200,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	24	6.000	12.000	144.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	24	5.650	11.300	135.600,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	360	8.800	264.000	3.168.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarrar. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	360	10.000	300.000	3.600.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	150	1.800	10.000	1.500.000	18.000.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	6	72	15.000	90.000	1.080.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	48	62.900	251.600	3.019.200,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	48	8.100	32.400	388.800,00
41	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	48	26.500	106.000	1.272.000,00
42	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	72	7.550	45.300	543.600,00
43	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	48	3.500	14.000	168.000,00
44	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	48	6.250	25.000	300.000,00
45	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	48	12.550	50.200	602.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

46	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	18	216	750	13.500	162.000,00
47	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	18	216	400	7.200	86.400,00
48	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	18	216	5.000	90.000	1.080.000,00
49	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4	48	9.200	36.800	441.600,00
50	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	29	348	4.500	130.500	1.566.000,00
51	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	60	720	4.800	288.000	3.456.000,00
52	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empackado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	20	240	56.600	1.132.000	13.584.000,00
53	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	165	1.980	350	57.750	693.000,00
54	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	87	1.044	500	43.500	522.000,00
55	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	48	22.650	90.600	1.087.200,00
56	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	48	13.850	55.400	664.800,00
57	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	96	30.150	241.200	2.894.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

58	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	48	52.800	211.200	2.534.400,00
59	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	48	52.800	211.200	2.534.400,00
60	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	9	108	27.650	248.850	2.986.200,00
61	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	24	288	400	9.600	115.200,00
62	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	10	120	70.400	704.000	8.448.000,00
63	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrófuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	9	108	31.450	283.050	3.396.600,00
64	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	48	7.550	30.200	362.400,00
65	Gel antibacterial, translucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	11	132	11.650	128.150	1.537.800,00
66	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	23	276	350	8.050	96.600,00
67	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	48	18.900	75.600	907.200,00
68	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	48	13.800	55.200	662.400,00
69	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	60	37.700	188.500	2.262.000,00
70	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de sodio monobásico x 200ml	Unidad	11	132	20.100	221.100	2.653.200,00
71	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	48	18.850	75.400	904.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

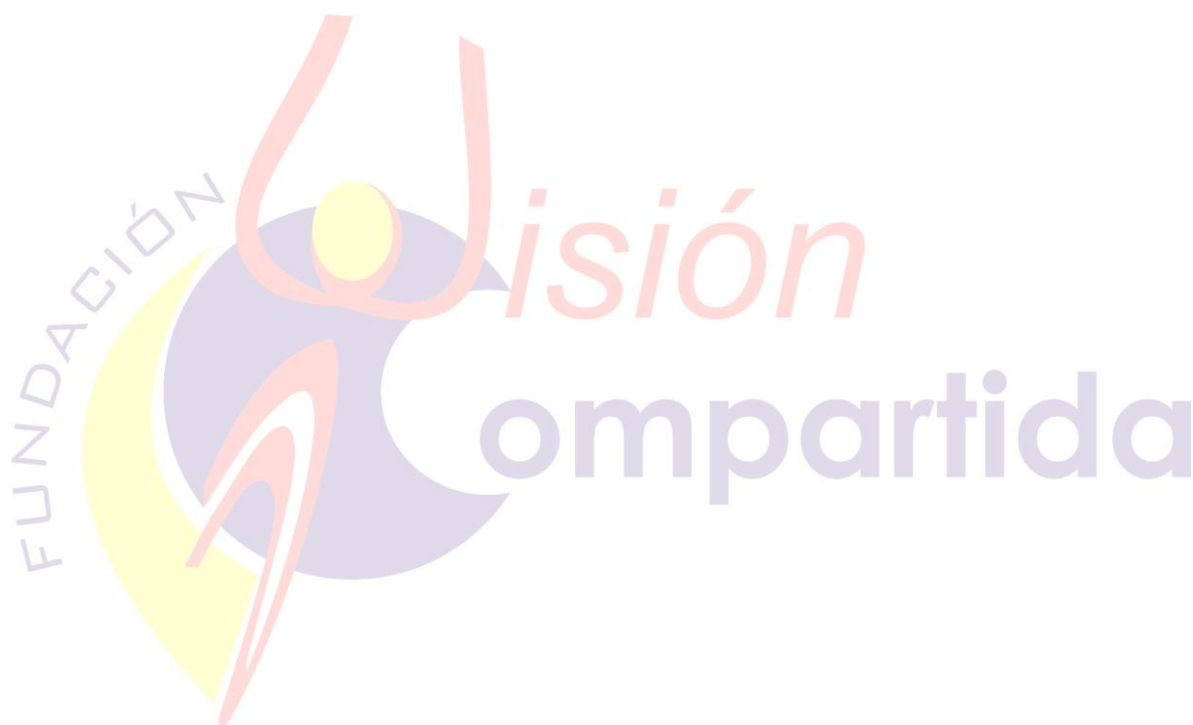
72	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30	360	850	25.500	306.000,00
73	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30	360	850	25.500	306.000,00
74	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	1	14	2.000.000	2.000.000	28.000.000,00
75	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – (ida y vuelta a un trayecto determinado).	global	1	12	10.000.000	10.000.000	116.000.000,00
76	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1	12	2.500.000	2.500.000	30.000.000,00
77	Boligrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	4	48	10.000	40.000	480.000,00
78	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	7.200	150	90.000	1.080.000,00
79	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	48	27.850	111.400	1.336.800,00
80	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	48	27.850	111.400	1.336.800,00
81	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	48	7.150	28.600	343.200,00
82	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	72	18.150	108.900	1.306.800,00
83	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	1.440	400	48.000	576.000,00
84	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	20	240	2.900	58.000	696.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

85	Ganchos Legajadores, Plásticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	20	240	5.800	116.000	1.392.000,00
86	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	48	4.900	19.600	235.200,00
87	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	70	840	950	66.500	798.000,00
88	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	120	2.750	27.500	330.000,00
89	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	60	7.050	35.250	423.000,00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO CONVENIO 109_2024						3.684.937.200	



FACTURA ELECTRONICA EJECUCION



14/11/25, 11:03 a.m.

Factura - iSiigo

**FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**


NIT 830.128.504-2
C/ 20A 27 54 Br Daled Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FUNV 107

Señores	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
NIT	800.103.196-1	Teléfono	(038) 3112328620
Dirección	CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO	Ciudad	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/11/2025, 10:24
Expedición	14/11/2025, 11:03
Vencimiento	14/11/2025

Item	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	301,078,094.00	1.00	Garantizar la atención integral a 59 adultos mayores modalidad internos, así como la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 156 adultos mayores modalidad externos durante el periodo del 15 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025 en el marco del convenio 1709 de 2024, en las instalaciones del Hogar CIAM Departamental ubicado en la ciudadela Arazá.

Total items: 1

Valor en Letras:

Trescientos un millones setenta y ocho mil noventa y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Transferencia Ventas CIAM 2025 6183 \$ 301,078,094.00

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 629-000061-83 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - CUENTA DE AHORROS CONVENIO No. 1709-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764092441861 aprobado en 20250428 prefijo FUNV desde el número 85 al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 7a4b868cd32f391589ac942869ba18377e96ecd58bdf85bdd4578e08c1a686d9ef74db908179e934f221652acb11c9d

about:blank

1/1

FACTURA ELECTRÓNICA TRANSPORTE

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Daled Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

11/25, 10:38

Factura - iSiigo



COMERCIALIZADORA COLD S.A.S
ZOMAC
 NIT 901.524.081-4
 mz G casa 5 urbanización prados san
 Sebastián
 Tel: (038) 3124336111
 San José Del Guaviare - Colombia
 coldsaszomac@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. COLD 948

Señores	FUNVISCOM		
NIT	830128504	Teléfono	3214547208
Dirección	calle 20a #27-54	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/11/2025, 10:38
Expedición	14/11/2025, 10:38
Vencimiento	14/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Servicio de transporte local	1.00	6,000,000.00	0 %	5,895,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cinco millones ochocientos noventa y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-14 por

\$ 5,895,000.00

Observaciones:

Hogami

Total Bruto	6,000,000.00
Retefuente 1.75%	105,000.00
Total a Pagar	5,895,000.00

Fabricante: Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - NIT 830.048.145-8, Nombre: Software: Siigo Nubo, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083856284 aprobado en 20241121 prefijo COLD desde el número 600 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
 Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
 CUFE: 2fb776b2c2db06c954c5e390e796059502074399f085f479b049d6c56ceeca5132e05863cb01664d555a5627ba363703

about:blank

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es “CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADUTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”, para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA



www.bancolombia.com.co

Yopal 18 de Noviembre 2024

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROCESO SOCIAL Y COMUNITARIO**, identificado con NIT. **830.128.504-2**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS CONVENIO 1709-2024	629-000061-83	2024/11/18	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BANCOLOMBIA
Yopal Of. 629 Unicentro Yopal
Asesor de Servicios N° 158
Cédula N° 103245676

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622; teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2025

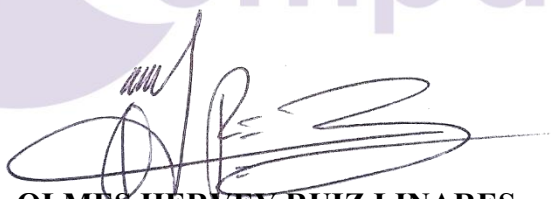
Cuenta de cobro 012

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de (\$4.500.000) Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.



OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF																																													
CC 8808016		MUL LINALES OLIVER HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CIL 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAYARE GUAYARE	31648-05431	NO																																													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																					
Periodo		Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Clave	Planilla																																		
2023-10		1924-02396		9494714360	I	2023/11/07	2023/11/13	BANCOLOMBIA																																													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		3881,400																																			
EMPLEADO																																																					
Nº	Identificación	Nombre	NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																		
			19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50																			
1	CC	Identificación	1924-02396	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50																			
			236339																																30	\$3,024,800	\$484,000	\$79037	30	\$3,024,800	\$378,100	0	50	50	14-11	30	\$3,024,800	\$15,800	0	50	50	NO	\$877,900
Total Afiliados (3)																																				\$3,024,800	\$484,000		\$3,024,800	\$378,100		50	50			\$3,024,800	\$15,800		50	50			\$877,900

Página 1 de 2

2025/11/13 04:19 PM



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 8808016		MUL LINALES OLIVER HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CIL 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAYARE GUAYARE	31648-05431	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-10	2023-10	1924-02396	9494714360	I	2023/11/07	2023/11/13	BANCOLOMBIA		\$881,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$484,000	\$0	\$485,900		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$484,000	\$0	\$485,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,800	\$0	\$15,900		
ARL SUJA	14-11	890,903,790	5	1	\$15,800	\$0	\$15,900		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$378,100	\$0	\$379,600		
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$378,100	\$0	\$379,600		
TOTAL				1	\$877,900	\$0	\$881,400		

Página 2 de 2

2025/11/13 04:19 PM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO 012

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Nit: 830128504-2

Debe a:

LEIDY LORENA RIVERA ACUÑA con cédula de ciudadanía No. 1.118.198.409 de Villanueva Casanare, la suma de (\$2.464.000) dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos M/cte, por prestación de servicios como Auxiliar Administrativa en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1907_24 desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.



LEIDY LORENA RIVERA ACUÑA
CC: 1.118.198.409 de Villanueva Casanare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1118198409		RIVERA ACUÑA LEIDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 22 No.23-58	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	3138500213	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago															
Pemión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor														
2025-09	2025-09	1846029018	9491977288	1	2025/10/03	2025/10/14	BANCOLOMBIA		\$416,200														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1118198409	RIVERA ACUÑA LEIDY LORENA	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0	14-11	\$0	\$0	14-11	\$0	\$1,423,500	\$7,500	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0	
RESUMEN DE PAGO																							
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR															
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0		\$229,400															
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0		\$229,400															
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0		\$7,600															
ARL SUVA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0		\$7,600															
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0		\$179,200															
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0		\$179,200															
TOTAL				1	\$413,300	\$0		\$416,200															

Cuenta de Cobro 12

San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2025

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88289961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de (\$4.500.000) cuatro millones quinientos mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.



PEDRO MOLINA ORTIZ

CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
CC 88289961		MOLINA ORTIZ PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 28 28 SAN JORGE2	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	3840000	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Pago
2025-09	2025-09	1840949976	9492451911	I	2025/10/15	2025/10/09	BANCOLOMBIA	D
								Valor \$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 88289961	MOLINA PEDRO	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EP5037	30	\$1,800,000	\$225,000	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$288,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$9,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,400	\$0	\$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$225,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$225,000	\$0	\$225,000
TOTAL				1	\$522,400	\$0	\$522,400

San José del Guaviare – Guaviare, 14 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 12

**FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

DEBE A:

**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá**

LA SUMA DE: \$ 3.619.000 (tres millones seiscientos diecinueve mil pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1709_24 desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad de nutricionista dietista

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

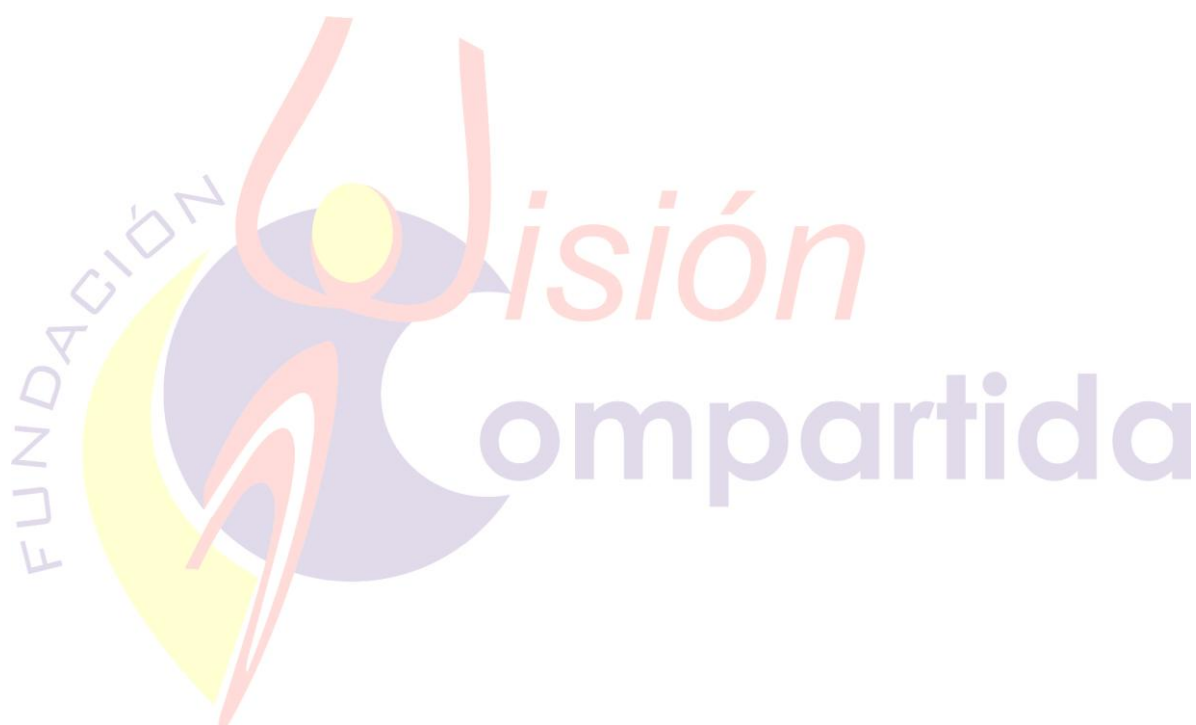
Cordialmente,



**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717**

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia





Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 5287902		RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 53 SUR 35 04	YLLAVIENCIO-META	9600184
							Exonerado SENA e ICBF
							No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	179229498	9491781702	I	2025/10/02	2025/09/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$794,500

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$410,900	\$0	\$410,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$410,900	\$0	\$410,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$62,600	\$0	\$62,600
ARL SUJA	14-11	890,903,790	5	1	\$62,600	\$0	\$62,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$321,000	\$0	\$321,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$321,000	\$0	\$321,000
TOTAL				1	\$794,500	\$0	\$794,500





Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
CC 52387902		RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 53 SUR 35 04	VILLAVICENCIO-META	3600184	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
2025-09	2025-09	1792294398	9491781702	I	2025/10/02	2025/09/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$794,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMPLAZADO			NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No.	Identificación	Nombre	ing	sal	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas



14 de noviembre de 2025 Cuenta de Cobro 12

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.619.000) tres millones seiscientos diez y nueve mil pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.



CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C



PÉREZ VEGA CINDY LORENA
CC 1020737266
SUCURSAL PRINCIPAL PRINCIPAL
TIPO EMPLEADOR INDEPENDIENTE
PERFIL NOMINATORIA
ÚLTIMO ACCESO: 2025/10/09 11:20:05

Cesantías Empleador (datosEmpleadorDomestico.aspx?marempleid=4ui5eoqdpjd4j5dfpyn12muv) Empleados (empleados.aspx)
Liquidaciones (Autoliquidaciones.aspx?marempleid=4ui5eoqdpjd4j5dfpyn12muv) Novedades (Novedades.aspx?inc=menu) Add-Ins Excel (Marketplace/Apps.aspx) Informes Personalizados
Pensiones Voluntarias (PensionesVoluntarias/PensionesVoluntarias.aspx) Nómina Electrónica (AfiladosEnLinea.aspx) Salir (Terminar.aspx)

General de Pago

Filtros

Ver Intereses Mora: ☒

Ver nombres completos: ☒

[Consultar](#)

1 of 1 Select a format Export



Resumen General de Pago

DATOS EMPLEADOR (S) - APOYANTE(S)								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Examinado (S) en RUP
CC 1020737266		PÉREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CORREO 2419 N. 66	SAN JOSE DEL GUAPARE, CAQUETÁ	30-9999	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo			Clase	Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Libro	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-09	884077.407	8403041-4	1	2024/10/01	2024/10/01	CAJERÍA	\$438.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	REC	Aporte	Código	Días	REC	Aporte	Código	Días	REC	Aporte	Código	Días	REC	Aporte	Días	REC	Aporte		
1	02	1020737266	PÉREZ VEGA CINDY LORENA	30	30	\$1.407.000	05000	30	\$1.407.000	\$0	30	30	30	\$0	30	30	30	\$0	30	30	\$0		
Total Afiliados (1)						\$1.407.000			\$1.407.000	\$181.200			\$0	\$0			\$1.407.000	\$7.000		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CONIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AF7 (ADMINISTRADOR(S) 1)				1	\$731.700	\$0	\$0	\$731.700
POBVENIR	230201	000.224.308	8	1	\$231.700	\$0	\$0	\$231.700
AB0 (ADMINISTRADOR(S) 1)				1	\$7.800	\$0	\$0	\$7.800
ARL SURIA	14-11	090.903.790	5	1	\$7.800	\$0	\$0	\$7.800
EPS (ADMINISTRADOR(S) 1)				1	\$181.300	\$0	\$0	\$181.300
INVENI E.P.S.	05002	900.156.284	2	1	\$181.300	\$0	\$0	\$181.300
TOTAL				1	\$420.300	\$0	\$0	\$420.300

Página 1 de 1

2025/10/09 11:21 AM

¿Quiénes somos?

(../Home/QuienesSomos.aspx)

¿Cómo liquido mis aportes?

(../Home/ComoLiquidar.aspx)

Preguntas frecuentes

(Contacto.aspx?Mitem=Cntct)

Documentos y normas

(NormasRelevantes.aspx)

Servicios que ofrecemos

(../Home/ServiciosQueOfrecemos.aspx)

¿Por qué elegimos?

(../Home/porqueAporteEnLinea.aspx)

Contáctenos

(../Home/Contacto.aspx)

Línea Ética

(../Home/LineaEtica.aspx)



(https://www.aportesenlinea.com/Home/Contacto.aspx?Mitem=Cntct)



(http://www.twitter.com/APORTESENLINEA)



(http://www.facebook.com/aportesenlinea noticias)



(http://www.youtube.com/user/aportesenlinea)

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

14 de noviembre de 2025
Cuenta de Cobro 12

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.619.000) tres millones seiscientos diez y nueve mil pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.



YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864



GUZMAN CASTAÑEDA YURANI
CC 1033786967
SUCURSAL PRINCIPAL: PRINCIPAL
TIPO EMPLEADOR: INDEPENDIENTE
PERFIL: NOMINATESORERÍA
ÚLTIMO ACCESO: 2025/10/06 15:12:09

Cesantías Empleador (datosEmpleadorDomestico.aspx?marempleid=212fbmyg4rzdakyv1ckh1zv) Empleados (empleados.aspx)
Liquidaciones (Autoliquidaciones.aspx?marempleid=212fbmyg4rzdakyv1ckh1zv) Novedades (Novedades.aspx?inc=mnu) Add-ins Excel (Marketplace/Apps.aspx) Informes Personalizados
Pensiones Voluntarias (PensionesVoluntarias/PensionesVoluntarias.aspx) Nómina Electrónica (Afiaciones en Línea) Salir (Terminar.aspx)

General de Pago

Filtros

Ver Intereses Mora: ☒

Ver nombres completos: ☒

Consultar

1 of 1 Export



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICOP	
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	BOGOTÁ/BOGOTÁ	PRINCIPAL	4 22 19 33 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVARÉ	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	85325/2857	84PCN2025	1	2025/10/16	2025/10/16	BANCOLOMBIA	0	\$420,300

LIQUIDACION DE TALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS	
No.	Identificación	Rendimiento	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
1	0033786967	GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	85325	30	\$1,447,600	\$231,700	85325	30	\$1,447,600
Total		Afiliados (1)			\$1,447,600	\$231,700			\$1,447,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,700	\$0	\$0	\$231,700	
PORTAFOR	230301	800,274,928	8	1	\$231,700	\$0	\$0	\$231,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,600	\$0	\$0	\$7,600	
ARL SUBIA	14 11	890,903,790	5	1	\$7,600	\$0	\$0	\$7,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$181,000	\$0	\$0	\$181,000	
MUSPA F.P.S.	EP5012	900,156,764	2	1	\$181,000	\$0	\$0	\$181,000	
TOTAL				1	\$420,300	\$0	\$0	\$420,300	

Página 1 de 1

2025/10/09 09:26 AM

¿Quiénes somos?
(../Home/QuienesSomos.aspx)

¿Cómo liquido mis aportes?
(../Home/ComoLiquido.aspx)

Preguntas frecuentes
(Contacto.aspx?MItem=Cntct)

Documentos y normas
(NormasRelevantes.aspx)

Servicios que ofrecemos
(../Home/ServiciosQueOfrecemos.aspx)

¿Por qué elegimos?

(../Home/porqueAporteEnLinea.aspx)

Contáctenos
(../Home/Contacto.aspx)

Línea Ética
(../Home/LineaEtica.aspx)



(https://www.aportesenlinea.com/Home/Contacto.aspx?MItem=Cntct)



(http://www.twitter.com/APORTESENLINEA)



(http://www.facebook.com/aportesenlinea.noticias)



(http://www.youtube.com/user/aportesenlinea)

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

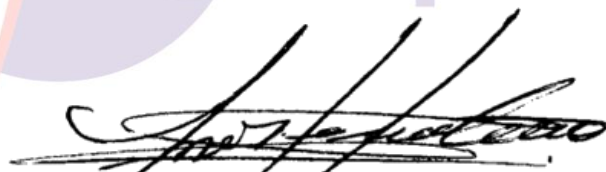
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

14 de noviembre de 2025 Cuenta de Cobro 12

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.624.300) tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientos pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapeuta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.



ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665



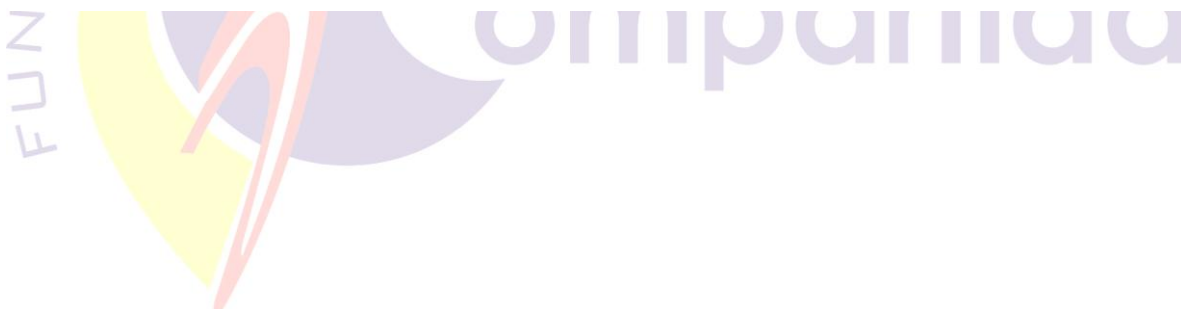
Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 129 20 -151	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	3040062	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2025-09	2025-09	1945481-443	949577608	I		2025/10/21	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$440,500			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES													
EMPLEADO													
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)													
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)													
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAYARE Depto: GUAYARE (1 Afiliados)													
1	CC 52777284	TORRES CALDERON ANA HELENA		32023	10	EP5037	30	9	14-11	30	2-4381	0	No
Total Afiliados (1)													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 129 20 -151	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	3040062	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2025-09	2025-09	1945481-443	949577608	I		2025/10/21	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$440,500			
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800					
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800					
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700					
ARL SUJA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000					
NUJEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000					
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500					

Página 1 de 1

2025/10/10 03:21 PM



14 de noviembre de 2025

Cuenta de cobro 12

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Nit: 830128504-2

Debe a:

ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de (\$1.920.100) un millón novecientos veinte mil cien pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.



ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA

Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado ISENTA e ICBF
CC 1120572623		VEGA ARCHA ERNEST JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 9 52	SAN JOSE DEL GUAVARE-SANTO VALERO	5812038	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Hora	Valor
2025-09	2025-09	25111950	940290128	1	2025/10/07	2025/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	2	5406.40

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sus.	PRINCIPAL (1) Afiliados				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	
Centro de Trabajo	PRINCIPAL (1) Afiliados				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	
Ciudad: SAN JOSÉ DE GUAYARÉ Depto: GUAYARÉ (1)	PRINCIPAL				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	
PROVEDO															
CC	102072622	ALCALDEY	200071	20	\$1,423,500	\$227,800	UPK02	30	\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	
Total	AFILIADO (1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	

Página 1 de 2

2025/10/09 01:10 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120572623		VEGA ARCHA ERNEJO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 9 62	SAN JOSE DEL GUAYABO- SANTANDER	58-2038	NI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Hora	Valor
2025-09	2025-05	25111950	9402090125	1	2025/10/07	2025/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	3	500.40

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$277,800	\$300	\$0	\$278,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$127,800	\$300	\$0	\$128,100
IPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300
TOTAL				1	\$405,800	\$600	\$0	\$406,400

Página 2 de 2

2025/10/09 01:10 PM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
Comprobante Número: **2081**

Nombre: **DIANA DONCEL AVILA**
Identificación: **1118121689**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
Comprobante Número: **2079**

Nombre: **LINA MANUELA HEREDIA LOPEZ**
Identificación: **1069901308**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2078**

Nombre: **MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA**
 Identificación: **29662892**
 Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
 Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR	\$ 1,580,000.00	

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2077**

Nombre: **ANDREA XIOMARA FRANCO JIMENEZ**
 Identificación: **1000573050**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR	\$ 1,509,620.00	

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**

Comprobante Número: **2075**

Nombre: **XIOMARA ARDILA CASTRO**

Identificación: **1120571747**

Cargo: **Profesional en seguridad y salud en el trabajo**

Salario básico: **\$2,100,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 2,100,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 84,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 84,000.00
Total Ingresos		\$ 2,300,000.00	Total Deducciones		\$ 168,000.00

NETO A PAGAR \$ 2,132,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**

Comprobante Número: **2074**

Nombre: **DEISY TATIANA BARRETO LEON**

Identificación: **1120578493**

Cargo: **Auxiliar de Enfermería**

Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00

NETO A PAGAR \$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2073**

Nombre: **YALILE GUARACA ORTEGA**
 Identificación: **1004074802**
 Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
 Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2072**

Nombre: **INGRID TATIANA ATEHORTUA HILARION**
 Identificación: **1120577060**
 Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
 Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2071**

Nombre: **JOSÉ CLAUDINO COLORADO**
 Identificación: **97610706**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00

NETO A PAGAR **\$ 1,509,620.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2070**

Nombre: **OLIVA CIFUENTES MOLANO**
 Identificación: **41214793**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00

NETO A PAGAR **\$ 1,509,620.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2069**

Nombre: **MAYERLY CHACON RODRIGUEZ**
 Identificación: **1120572764**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2068**

Nombre: **LIGIA AGUILAR VARGAS**
 Identificación: **1120569573**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2067**

Nombre: **HORFILIA ARIAS MORENO**
 Identificación: **1072168158**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**
 Comprobante Número: **2066**

Nombre: **YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ**
 Identificación: **1006721582**
 Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
 Salario básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/10/01 - 2025/10/30**

Comprobante Número: **2082**

Nombre: **DIANA ALEJANDRA BUITRON SANPEDRO**

Identificación: **1120571520**

Cargo: **Auxiliar de Enfermería**

Salario básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	7.00	\$ 350,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 14,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	7.00	\$ 46,667.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 14,000.00
Total Ingresos		\$ 396,667.00	Total Deducciones		\$ 28,000.00

NETO A PAGAR \$ 368,667.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.



ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ACTA 012 en CONV 1709_2024**CIAM Departamental Arazá**

Siendo las 5:10 pm del día 14 del mes de septiembre de 2025 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025 para los beneficiarios del convenio No. 1709 de 2024 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

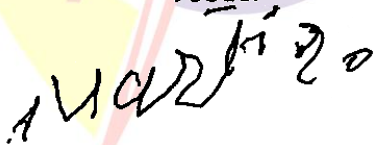
Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de 215 beneficiados.



Víctor Julio García
CC: 17.305.490
Veedor



Marco Fidel Mosquera Córdoba
CC: 4.380.416
Veedor



Martiro Blandón Marmolejo
CC 4.807.011
Veedor



Otoniel Parra Ramírez
CC: 4.573.514
Veedor



Cesar Julio Zapata Valencia
10.073.937
Veedor

Listados beneficiarios Internos-Externos

LISTADO ADULTOS MAYORES INTERNOS CONVENIO 1709					
ID	NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad	Origen
1	Ana Silvia Urrego	41.226.103	1/01/1938	87	Ret
2	Ana Graciela Velásquez	21.224.248	12/06/1946	79	SJG
3	Armando Ibarguen Ramírez	11.660.013	3/06/1949	76	Mflores
4	Arturo Rodríguez	17.316.442	1/04/1957	68	SJG
5	Calixto Pérez Sánchez	609.963	25/03/1939	86	Ret
6	Carlos Enrique Mondragón Avellaneda	3.046.862	13/04/1947	78	Mflores
7	Cecilio Lozano Pontón	91.320.795	22/11/1959	65	Mflores
8	Cesar Julio Zapata Vallejo	10.073.937	8/08/1950	74	Ret
9	Cristóbal Antonio Mármol Castro	2.803.352	1/02/1946	79	Ret
10	Dagoberto Urueña	14.267.120	4/01/1952	73	Mflores
11	Daniel Ariza	17.445.131	15/04/1959	66	SJG
12	Daniel Fernely Romero Rodríguez	2.443.923	23/02/1935	90	SJG
13	Eliseo Parrado	6.608.934	3/07/1949	75	SJG
14	Emilio Gómez Martínez	4.657.767	18/11/1945	79	Mflores
15	Ernesto Rojas Reyes	7.852.042	25/01/1938	87	Ret
16	Fideligna Correa Chaparro	21.217.776	3/08/1940	84	SJG
17	Hugo Velandia Franco	5.766.442	28/07/1947	77	SJG
18	Jesús Antonio Quevedo Parrado	3.296.288	22/09/1948	76	Mflores
19	Jorge Alirio Gordillo Heredia	479.304	30/10/1951	73	Ret
20	José Teolindo Arboleda Cruz	4.834.671	31/12/1940	84	SJG
21	José Manuel Bocanegra	4.966.457	24/12/1938	86	SJG
22	José Daza Díaz	1.123.160.231	8/12/1957	67	Mflores
23	José Fernando Cárdenas Ávila	17.360.595	12/07/1968	56	SJG
24	José Aquileo Mosquera	1.589.600	10/09/1936	88	SJG
25	Leovigildo Quintana Rodríguez	3.271.425	16/04/1950	75	SJG
26	Luis Alfredo Hoyola Ospina	1.123.162.589	28/02/1958	67	Mflores
27	Luis Alberto Montañez Barahona	4.124.530	14/01/1947	78	Ret
28	Luis Eusebio Beltrán Moreno	474.669	21/06/1959	65	Ret
29	Luis Evelio Bobadilla Díaz	17.290.072	16/08/1948	76	SJG
30	Marco Fidel Mosquera Córdoba	4.380.416	23/09/1962	62	Mflores
31	Martiro Blandón Marmolejo	4.807.011	22/09/1938	86	SJG
32	Nelly Sildana Valenzuela Puentes	41.507.664	27/12/1950	74	SJG
33	Nicolas Polania Jiménez	17.307.191	2/08/1952	72	Cal
34	Ofelia Bohórquez Viuda de Morales	21.169.598	10/08/1931	93	SJG
35	Otoniel Parra Ramírez	4.573.514	1/07/1942	82	Mflores
36	Víctor Julio García	17.305.490	10/09/1950	74	Mflores
37	Jorge Enrique Nieto	3.207.030	28/04/1952	73	SJG
38	Griceldo Roza	287.251	27/01/1932	93	SJG
39	Luis Emilio Campos	2.097.200	6/05/1934	91	SJG
40	Miguel Patiño	6.562.639	29/09/1950	74	SJG
41	Querubín Salas Gómez	4.176.207	27/12/1939	85	SJG
42	Marco Tulio Camacho Ramírez	3.282.319	23/06/1941	83	SJG

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

43	Rosa Delia Tique Hernández	37.870.081	27/02/1941	84	SJG
44	Israel Bustos Toscano	6.002.466	14/03/1955	70	SJG
45	Hipólito De Jesús Cusba Rodríguez	4.167.415	4/02/1962	63	SJG
46	Jairo Eduardo Ramírez Rodríguez	7.231.578	6/11/1960	64	SJG
47	Rito Antonio Umaña	17.360.484	22/12/1962	62	SJG
48	Enrique Antonio Reyes Rojas	291.062	27/08/1945	79	SJG
49	Agustín Rodríguez Garces	3.270.967	2/03/1942	83	SJG
50	Julio Roberto Novoa	498.856	15/07/1940	84	SJG
51	Marco Aurelio Yaruro Pallares	13.257.850	29/07/1947	77	SJG
52	Manuel Antonio Camacho Suárez	19.174.441	11/03/1946	79	SJG
53	Lucila Rico Herrera	21.223.311	31/07/1949	75	SJG
54	Ángel Alberto Tovar Ducuara	3.289.668	5/10/1940	84	SJG
55	José Ángel Arias Guerrero	1.079.908	25/12/1953	71	SJG
56	Lucila Vargas Lizcano	20.409.361	1/03/1950	75	SJG
57	Carlos Alberto Gonzales	3.291.186	5/04/1945	80	SJG
58	Rodrigo Celis Hernández	5.656.822	27/12/1946	78	SJG
59	Henry Tovar Amézquita	96.318.007	19/03/1951	74	Calamar



LISTADO BENEFICIARIOS EXTERNOS CIAM

ID		CÉDULA	FECHA NACIMIENTO	EDAD
1	Adán Vera Peralta	4.193.120	3/11/1946	78
2	Arquímedes Sánchez	6.667.138	15/05/1950	75
3	Carlos Julio Cárdenas Martínez	4.076.563	13/05/1947	78
4	Cristobal Moreno Rojas	19.226.309	30/11/1953	71
5	Edalid Sabogal Sánchez	7.503.517	5/05/1947	78
6	Irma Vargas Perilla	33.435.272	9/12/1962	62
7	Jaime Julio Gonzales	6.653.924	31/12/1938	86
8	José Antonio Ladino Torres	17.303.591	22/07/1950	74
9	José Isaías Benavides Tamayo	17.245.262	18/06/1952	72
10	José Jacinto Mahecha Roa	97.601.801	16/08/1955	69
11	José Silverio Urrea Romero	97.600.513	21/10/1961	63
12	Juan Bautista Zapata Rivera	16.208.765	29/06/1957	67
13	Julio Adicember Lesmes León	97.601.466	14/10/1964	60
14	Julio Ernesto Londoño Tobar	10.477.928	9/02/1951	74
15	Julio Gentil Quiñonez Alape	5.852.509	20/07/1953	71
16	Leticia Ramírez	1.120.579.231	1/01/1944	81
17	Luis Alejandro Hernández López	3.295.051	5/09/1946	78
18	Luis Humberto Muñoz Tamayo	6.209.865	15/12/1954	70
19	Luz Colombia Valencia	34.511.843	21/10/1956	68
20	Manuel Coba Combita	497.297	25/08/1937	87
21	Manuel Obregón Rúgeles	3.283.253	12/05/1940	85
22	María Moreno Mateus	40.360.685	6/01/1960	65
23	María Gilma Duran Guerra	41.466.149	15/02/1950	75
24	Oliverio Oliveros Ochoa	14.210.294	14/05/1951	74
25	Omar Blandón	3.271.213	19/07/1947	77
26	Pedro José Gamba Roa	6.655.579	25/06/1948	76
27	Pedro Roberto Londoño Londoño	3.360.422	8/05/1951	74
28	Rosa Elena Gallego Cruz	38.219.596	8/10/1939	85
29	Sabino Chitiva	3.269.064	22/06/1935	89
30	Santos Manuel Navarro Gutiérrez	478.211	17/06/1937	87
31	Silvio Humberto Garzón Martínez	3.218.813	17/02/1955	70
32	Urbano Gómez	17.798.002	16/02/1952	73
33	Griseldo Elías Ballesteros Quintero	10.098.033	23/05/1960	65
34	Frederman Cruz Cortes	4.667.343	28/11/1938	86
35	Abdul Gaviria García	14.875.348	24/02/1953	72
36	Luis Roberto Sanchez Sanchez	97.600.443	26/05/1962	63
37	Victor Julio Penagos Jiménez	19.100.616	11/08/1948	76
38	Rosa Elvia Piñeros Martínez	21.180.207	14/06/1960	65
39	Blanca Ruby Rico Londoño	42.000.751	12/11/1956	68
40	Desiderio Gualteros Peña	12.525.380	12/11/1943	81
41	Mario Anibal Montaña Montaña	4.193.579	20/05/1961	64
42	Carlos Ernesto Velasquez Campos	2.251.186	5/06/1948	77
43	Hilario Moreno Díaz	79.147.830	13/11/1955	69
44	Rafael Rojas Rodriguez	6.655.387	17/01/1948	77
45	Luz Stella Carvajal Arias	30.048.341	2/09/1949	75

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

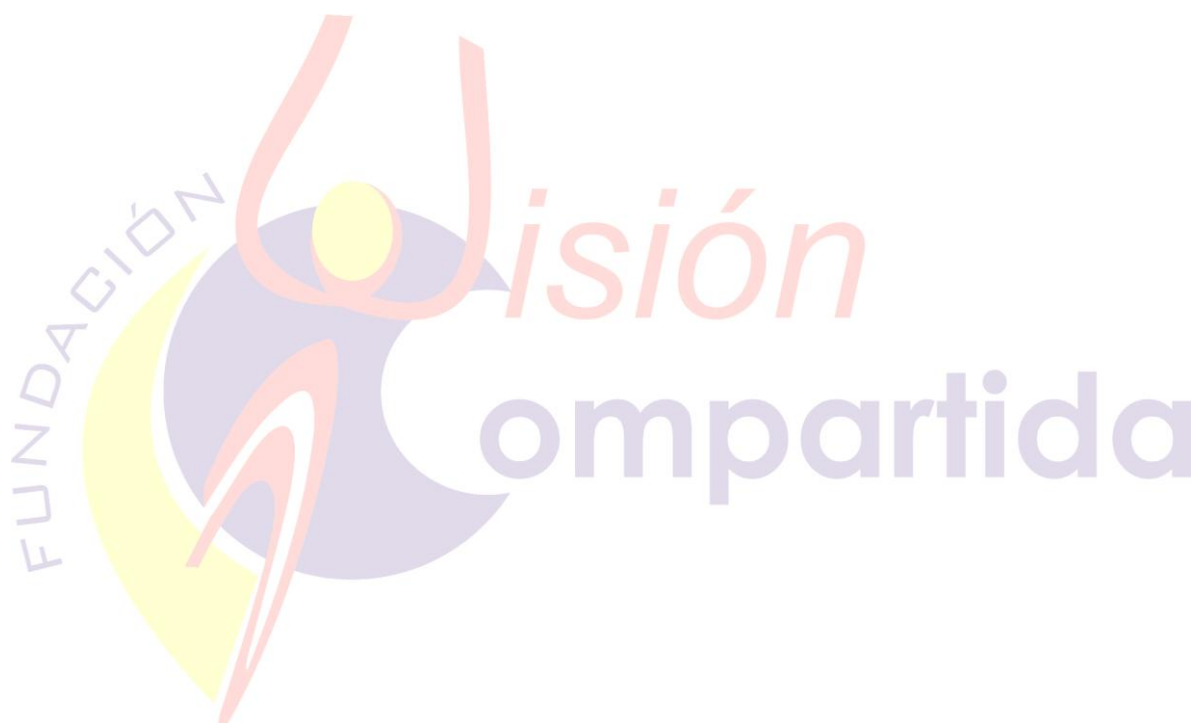
46	Avelino Ramos Peña	9.495.791	28/01/1951	74
47	Pablo Antonio Caballero Pulido	4.164.937	7/02/1957	68
48	José Daniel Florez Avedaño	17.445.792	7/12/1964	60
49	Pedro Antonio Cuesta Montañez	97.601.314	21/12/1959	65
50	Wenselao Meléndez	17.360.005	31/12/1935	89
51	Saul Gaitán	17.350.729	31/12/1950	74
52	Ersilia Gaitán	1.149.437.398	6/01/1964	61
53	Cesareo Rojas Arguello	10.241.936	8/06/1958	67
54	Juaquin Emilio Carmona Rosales	16.207.451	4/02/1955	70
55	Noe Maldonado Ramírez	3.236.169	4/01/1957	68
56	José Israel Hernandez	13.808.438	12/03/1949	76
57	Romulo Viña Urueña	14.235.485	1/03/1960	65
58	Eduardo Antonio Henao	7.526.949	13/10/1955	69
59	Rosalba Gómez	1.006.724.039	15/08/1959	65
60	José Anibal Carvajal Rubio	97.600.434	16/11/1958	66
61	Luis Ernesto Jaramillo Castrillón	7.246.568	15/01/1955	70
62	Jesús Antonio Morales Prada	6.167.044	8/10/1948	76
63	José Hildebrando Bernal Celis	1.120.566.044	8/02/1963	62
64	José Desiderio Puin Peña	19.198.649	30/06/1952	72
65	Juan Carlos García	7.540.868	23/11/1958	66
66	Paulo Ismael Suarez	97.601.574	10/06/1958	67
67	José Wilson Velarde Velázquez	6.110.540	9/03/1963	62
68	Juvenal Váquiro Gutiérrez	17.290.515	22/12/1955	69
69	María Lucely Cardona	31.397.729	7/06/1955	70
70	José del Carmen Camelo Salcedo	3.089.948	16/03/1957	68
71	María Eugenia Salazar	42.960.379	29/04/1955	70
72	Rómulo Rubio Murillo	14.199.844	3/09/1946	78
73	Mario Anibal Montaña Montaña	4.193.579	20/05/1961	64
74	Pedro Antonio Cristancho Ballesteros	5.988.673	3/12/1955	69
75	María Aurora Cruz	24.702.940	11/06/1943	82
76	Guillermo Ayala	2.834.379	14/10/1942	82
77	Luz Marina Ávila Sierra	41.211.933	15/03/1956	69
78	María Adalinda Julia Gámez	21.224.473	1/08/1946	78
79	Herminia Arroyabe	1.010.091.086	21/08/1950	74
80	Ofelia Sanabria Torres	24.230.615	20/11/1965	59
81	Evangelina Corona	23.410.601	14/09/1936	88
82	Ramiro Moreno	2.284.973	11/11/1939	85
83	Julio Ramos Gama	4.073.119	25/10/1936	88
84	Eduardo Camacho Triana	2.978.947	21/04/1956	69
85	Rosalba Ovalle De Tarazona	36.485.666	27/09/1945	79
86	José Vicente Valdes	19.076.146	25/02/1944	81
87	Juan De Jesús Suarez Moncada	17.302.073	21/10/1950	74
88	Julio Cesar Parra Zapata	17.546.115	5/04/1955	70
89	Beatriz Gualdrón Ramírez	30.048.822	26/12/1952	72
90	Catalina Sanchez Rodríguez	69.800.893	5/01/1944	81
91	Carlos Nuñez Jiménez	18.201.881	13/05/1948	77
92	Marcos Rodríguez Pulido	345.797	10/01/1936	89
93	Luis Eduardo Pinzón	97.600.642	31/01/1963	62
94	Fredy De Jesús Arteaga López	7.507.501	27/02/1949	76

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

95	Maria Flor Rodríguez Ramírez	30.042.555	13/12/1935	89
96	William Velez Osorio	79.118.483	3/10/1958	66
97	Rafael Antonio Almonacid Beltran	17.091.746	6/01/1937	88
98	Segundo Ismael Ortiz Sanchez	6.656.136	16/05/1954	71
99	Julian Buitrago	2.305.761	8/06/1930	95
100	Jorge Eliecer Peña Dueñas	6.655.263	14/08/1945	79
101	Daniel Antonio Hernández	4.835.906	12/02/1955	70
102	Elida Del Carmen Domínguez	40.514.725	20/02/1957	68
103	Betsabé Useche Díaz	40.300.014	21/01/1953	72
104	Alfonso Cortes Martínez	14.239.063	5/02/1961	64
105	Artemo Zapata Bethancourt	2.274.629	24/10/1947	77
106	Diogenes Gonzalez	3.291.202	17/03/1945	80
107	Luis Enrique Ravelo Rescanevo	4.300.541	11/11/1936	88
108	Luz Nelly Mendoza Parada	21.248.330	12/10/1960	64
109	Jose del Carmen Carvallo Feria	17.220.235	29/12/1953	71
110	Gilberto Garzón Quiroga	7.488.965	15/11/1944	80
111	Ernesto Riveros Carrillo	6.765.462	29/06/1957	67
112	Amelio Güero Rodriguez	1.469.392	9/07/1955	69
113	Rosa Isabel Hernández Morales	41.210.767	30/08/1962	62
114	Ana Cecilia Aranda Carvajal	39.618.846	7/02/1941	84
115	Jose Iván Gutierrez Leyva	79.357.924	7/01/1958	67
116	Joaquín Quiroga	17.285.276	14/04/1944	81
117	José Miguel Cavanse Nieves	2.063.313	12/10/1941	83
118	Rosa Elena de Jesus Gaitán Vera	33.621.226	6/01/1956	69
119	José Manuel Rivera Martinez	14.247.916	22/11/1957	67
120	José Rubén Amaya Martinez	97.613.035	27/07/1961	63
121	Cecilia Quintana López	21.188.278	12/05/1942	83
122	María Flor Ángela Alfonso Gutiérrez	51.615.073	19/01/1961	64
123	María Hernández España	22.358.453	9/10/1943	81
124	Alba García	41.241.403	5/12/1955	69
125	Blanca María Gaona Amado	52.011.852	11/05/1965	60
126	Felix Antonio Salgado Peña	11.400.016	31/12/1946	78
127	Humberto Salazar Salazar	4.588.286	3/12/1952	72
128	Adolfo Hernández Parra	17.044.172	6/08/1941	83
129	Agripina Calderón Mahecha	41.214.269	15/07/1965	59
130	Alberto Velasquez	17.353.131	4/08/1954	70
131	Alfonso Moyano Albarracín	2.039.474	12/04/1940	85
132	Ana Georgina Cáceres Rivera	1.232.599.222	6/09/1953	71
133	Ancizar Ospina Gómez	86.035.592	2/11/1969	55
134	Anibal De Jesús Gónzales	6.649.823	15/10/1943	81
135	Antonio Molano	6.655.617	20/01/1945	80
136	Argemiro Amezquita Muñoz	17.351.538	12/10/1956	68
137	Bertulfo Rios	10.191.920	31/03/1954	71
138	Cantalicio Monroy Florez	18.224.189	4/05/1974	51
139	Daniel Ernesto Roa Montenegro	17.301.684	29/03/1950	75
140	Dariel Atencio Vega	8.830.986	24/09/1965	59
141	Eduardo Gómez	17.322.047	12/12/1959	65
142	Fabio Vega Romero	8.421.562	9/12/1945	79
143	Feliz María Sanabria Esparza	2.015.465	13/08/1933	91

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

144	Fidel Ramírez Cedeño	4.958.395	26/03/1946	79
145	Gildardo Betancourt Jaramillo	9.720.030	2/11/1947	77
146	Guillermo González Rojas	7.817.407	8/04/1952	73
147	Guillermo Quinchucua	11.280.171	17/10/1955	69
148	Guillermo León Valencia Martínez	97.600.076	21/06/1958	66
149	Hector Fabio Hernández Naranjo	6.211.347	1/03/1959	66
150	Hector Heli Devia Castro	498.774	17/05/1937	88
151	Hernan Herreño Guiza	6.655.715	20/02/1953	72
152	Idalf Holguín Holgín	33.500.016	9/05/1960	65
153	Jorge Enrique Martínez Muñoz	3.207.322	1/01/1954	71
154	Jorge Washington Palacios Ríos	17.065.857	12/12/1941	83
155	José Abdenago Villamil Villamil	97.601.548	15/12/1964	60
156	María Flor Gámez	23.422.853	13/12/1951	73



Aprobación de la PÓLIZA y Póliza de garantía



San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

Recd:
14-11-24
6:00pm
SJM

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de 2024
C01.PCCNTR.7023575, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento
Entidad Estatal No. 620-47-994000054854 anexo 0 y de R.C.E N° 620-74-
994000012867 anexo 0.

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° 620-47-994000054854 anexo 0 de fecha 14-11-2024 y de R.C.E N° 620-74-994000012867 anexo 0 de fecha 14-11-2024; Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, afianzado: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM", Contrato No. 1709 de 2024.

Atentamente,



IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montánchez / Apoyo Prof. SJDG



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - B1 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511085



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



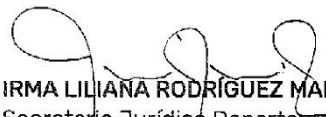
San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 620-47-994000054854 ANEXO 0 DE FECHA 14-11-2024
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de fecha 14-11-2024 C01.PCCNTR.7023575, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato Valor asegurado \$245.662.480	14-11-2024	14-11-2025
Anticipo Valor asegurado \$491.324.960	14-11-2024	14-11-2025
Salarios y Prestaciones Sociales Valor asegurado \$122.831.240	14-11-2024	14-07-2028
Calidad del servicio Valor asegurado \$245.662.480	14-11-2024	14-11-2025

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdetos.aspx

Proyectó: Virginia Betancourt Montánchez - Apoyo Prof. SJDG



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

Abd.
14-11-24
6:00pm
✓

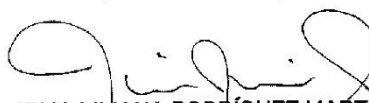
ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 620-74-994000012867 ANEXO 0 DE FECHA 14-11-2024

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO: FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaría Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de fecha 14-11-2024 CO1.PCCNTR.7023575, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Contratistas y subcontratistas Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
RCE Patronal Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Gastos médicos Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Responsabilidad civil patronal Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Responsabilidad civil cruzada Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica Departamental

Verificación página web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

Proyectó: Virginia Galán Montañez - Apoyo Prof. SJDG



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Aseguradora Solidaria
de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza: **994000054854** Número de anexo: **0**

Agencia: **VILLAVICENCIO** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

Tomador / Garantizado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA**

Detalle anques asegurados:

Anexo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$245.652.400.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	viernes, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$490.324.800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de julio de 2025	\$122.831.240.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$245.652.400.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Aseguradora Solidaria
de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza: **994000012867** Número de anexo: **0**

Agencia: **VILLAVICENCIO** Ramo: **RESP CIVIL EXT PATRI**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

Tomador / Garantizado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA**

Detalle anques asegurados:

Anexo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREMIOS, LAZOS Y OPERACIONES	viernes, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de julio de 2025	\$200.000.000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

14/11/24, 19:18

Respuesta



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000054854** Número de anexo: **0**
 Agencia: **VILLAVICENCIO** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**
 Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
 Tomador / Garantizado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Columna	Inicio de Vigencia	Fín de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	Jueves, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$245,662,480.00
BLEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Jueves, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$491,324,960.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Jueves, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de julio de 2028	\$122,831,240.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Jueves, 14 de noviembre de 2024	viernes, 14 de noviembre de 2025	\$245,662,480.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Excepcionalmente en los navegadores Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
 Fundación Vision Compartida S.A. - Calle 8 y 12, PBX: 31464200
 Calle 30 Torrelaguna - Cartagena - Teléfono: 31464200

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_resp.aspx

1/1

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

14/11/24, 19:18

Respuesta



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000012867	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
Tomador / Garantizado:	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Gobierno	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Jueves, 14 de noviembre de 2024	Jueves, 14 de julio de 2025	\$280,000,000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Robo de documentos, utilidades, versiones de programas, Internet Explorer 7 y Internet Explorer 8, L2 e Superiores. Configuración: 1064 x 768
 Sistema Operativo: Windows XP y Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10, Windows 11
 Garantía de Tecnología: Copysight, todos los derechos reservados

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

1/1

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA			
AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO	ODU AGENCIA: 620	RAMO: 47	Nº PÓLIZA: 994000054854 ANEXO: 0
DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA	IDENTIFICACIÓN: NIT	830.128.504-2	
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.103.196-1	
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.103.196-1	

TEXTO ITEM 1

SE AMPLIARÁN LOS SERVICIOS SUPRIDOS POR EL ASEGURADO CON OCASION DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1709 DE 2024, DE FECHA 14/11/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EFECTAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

EL AMBRO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDENIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

CLIENTE

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PAGARÉ NRO. 620P004431

PAGARÉ ABIERTO PARA PERSONA JURÍDICA

Yo(nosotros) el(los) otorgante(s) relacionado(s), identificado(s) y en mi(nuestra) calidad como figura al pie de mi(nuestras) firma(s) manifiesto(amos). PRIMERO: Que soy(sonos) incondicional y solidariamente deudor(es) de la entidad denominada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA para lo cual me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente, solidaria e indivisiblemente, en sus oficinas de Bogotá DC, o a quien represente sus derechos o a su orden, la suma de \$ _____ MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, cantidad que pagaré(mos) de acuerdo con lo establecido en la carta de instrucciones anexa al presente pagaré. SEGUNDO: Que la suma en mención pagaré(mos) en dinero en efectivo y en un solo contado. TERCERO: Que, en caso de mora en el pago, mientras la obligación subsista, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar pagaré(mos) al acreedor intereses moratorios calculados a la máxima tasa permitida por la ley mercantil por cada periodo de mora. CUARTO: Que serán de mi(nuestro) cargo todos los gastos e impuestos que cause este pagaré, así como los gastos que se generen por la cobranza judicial o extrajudicial, según el caso de mora. QUINTO: Que renunciotamos expresamente a los requerimientos privados o judiciales en caso de mora. SEXTO: Que me(nos) obligo(amos) a notificar inmediatamente al acreedor de cualquier cambio en los datos de contacto y notificación abajo indicados. SÉPTIMO: Que acepto(amos) cualquier endoso, cesión o traspaso que de este título valor hiciese ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, a cualquier persona natural o jurídica. Así mismo declaro(amos), excusado el protesto del pagaré, así como la presentación para el pago y el aviso de rechazo.

Para constancia se firma el presente pagaré con aspaños en blanco, para ser diligenciado conforme se indica en la carta de instrucciones adjunta, en la ciudad de _____, a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____.

OTORGANTES

FIRMA

NOMBRE DEL OTORGANTE

NIT DEL OTORGANTE

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA

830128504-2

CL 382 C 10

funviscom@gmail.com

funviscom@gmail.com

HUELLA



HUELLA



HUELLA



HUELLA



FIRMA

NOMBRE DEL OTORGANTE

NIT DEL OTORGANTE

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

NOMBRE DEL OTORGANTE

NIT DEL OTORGANTE

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

NOMBRE DEL OTORGANTE

NIT DEL OTORGANTE

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Darel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PAGARÉ NRO. 620P004481

**CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARÉ
ABIERTO PARA PERSONA JURÍDICA**

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA
Ciudad
Referencia: Carta de Instrucciones

Yo (nosotros) el (los) otorgante(s) relacionado(s), identificado(s) y en mi (nuestra) calidad como, representante(s) legal(es) tal y como figura al pie de mi (nuestra) firma(s), de conformidad con el documento que acompaña al presente pagaré manifiesto(amos) que para todos los efectos señalados en el artículo 622 del Código de Comercio, de manera irrevocable y expresa los autorizo (autorizamos) para llenar los espacios en blanco del pagaré que acompaña a la presente carta de instrucciones y cuyo número es idéntico al arriba anotado, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. **NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES:** El pagaré podrá ser diligenciado por ustedes en el evento en que yo (nosotros) resulte(mos) ser deudor(es) o codeudor(es) de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, por el no pago de primas a nuestro cargo, y por la afectación de pólizas y sus anexos en cuales ostente(mos) la condición de tomador y/o afianzado, o codeudor(es) del tomador y/o afianzado, en ejercicio del derecho de subrogación que le asiste al asegurador ante el pago de siniestros de conformidad con lo establecido en el artículo 1096 del Código de Comercio.
2. **FECHA DE EMISIÓN Y DE VENCIMIENTO:** La fecha de emisión del pagaré, será aquella en que se llenen los espacios dejados en blanco. La fecha de vencimiento será a la vista a partir del momento en que resulte(mos), ser deudor(es) de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, por cualquier suma de dinero.
3. **VALOR:** El pagaré podrá ser diligenciado por ustedes hasta la concurrencia del monto de las obligaciones pendientes a mi (nuestro) cargo a la fecha en que el título sea diligenciado, suma que incluirá a dicha fecha el capital, los intereses, cláusulas penales, costos y gastos, impuestos que se generen, así como los gastos de cobranza y honorarios de abogado que se lleguen a generar a cargo de la compañía de seguros. Por el monto que la compañía de seguros tenga que depositar y/o anticipar en cualquier forma al (los) asegurado(s) en las pólizas de seguro que esta emita.
4. **INTERESES MORATORIOS:** Los intereses moratorios que genere el título serán los máximos permitidos por la ley mercantil durante cada periodo de mora, pasaderos sobre cada una de las sumas en mora desde el momento en que se incurra en ella.
5. **LUGAR DE PAGO:** El lugar de pago del presente título será el que determine ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

El pagaré diligenciado en las condiciones estipuladas en la presente carta prestará mérito ejecutivo y será exigible sin más requisitos ni requerimientos.

Expresamente autorizo(amos) a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, a enmendar los errores mecanográficos o de impresión que se produzcan al llenar los espacios en blanco del pagaré a que se refiere la presente carta de instrucciones.

Se firma la presente carta de instrucciones en la ciudad de VILLAVICENCIO, a los CATORCE (14) días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, dejando constancia de que en mi (nuestro) poder queda copia de la misma y de que los autorizo(amos) expresamente para procesar, consultar y reportar la información relativa a las obligaciones y mi (nuestros) nombres y/o al de la empresa que represento a las centrales de riesgo.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

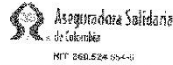
Declaro(amos) que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me(nos) ha informado: 1) Que la política de tratamiento de datos y el Manual de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web: <https://www.aseguradora-solidaria.com.co>. 2) Que son facultativos las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas. 3) Que, como titular(es) de la información, me(nos) asisten los derechos previstos en las leyes 1265 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, me(nos) asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mí(nosotros), derecho que se puede ejercer a través de la línea de protección de datos establecida en la página web y el correo electrónico proteccion@aseguradora-solidaria.com.co.

Autorizo(amos) de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, directamente o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliados en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA ASEGURADORA, que actuará como Responsable del tratamiento y en tal virtud podrá recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis(nuestros) datos personales, incluyendo datos financieros, crediticios, sensibles y de menores en calidad de su representante legal, para las siguientes finalidades:

- i) El trámite de mi(nuestra) solicitud de vinculación como consumidor financiero, deudor, contraparte contractual y/o proveedor.
- ii) El proceso de negociación de contratos con LA ASEGURADORA, incluyendo la determinación de primas, la selección de riesgos y toda la fase precontractual.
- iii) La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebra.
- iv) El control y la prevención del fraude.
- v) La liquidación y pago de siniestros.
- vi) Todo lo que involucre la gestión integral del seguro contratado, incluida la gestión y cobro de carteras.
- vii) Controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- viii) La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora.
- ix) Envío de información relativa a la educación financiera, encuestas de satisfacción de clientes y ofertas comerciales de seguros, así como de otros servicios inherentes a la actividad aseguradora.
- x) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por LA ASEGURADORA Y/O EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS.
- xi) Intercambio o remisión de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales e intergubernamentales suscritos por Colombia.
- xii) La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- xiii) Recolectar mis(nuestros) datos personales sensibles como: datos biométricos, las huellas dactilares, la Historia Clínica y datos sobre mi(nuestro) estado de salud, aún después de mi(nuestro) fallecimiento, entendiéndose la posibilidad de obtener copia de mi(nuestra) historia clínica, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.
- xiv) Transferir mis datos personales a terceros países siempre que se requiera cumplir las finalidades descritas o se encuentre estipulado por el artículo 26 de la ley 1581 de 2012.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202970924

PÓLIZA No: 620 -74 - 994000012867 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO				COD. AGE: 620				RAVQ: 74				PAR:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
14	11	2024		14	11	2024	23:59	14	07	2025	23:59	242	14	11	2024
FECHA DE EMISIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL				ALAS				ALAS				DÍAS			
TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESIÓN															

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS			
				14				11				2024				23:59				242							
				VIGENCIA DESDE				ALAS				VIGENCIA HASTA				ALAS				DÍAS							

DATOS DEL TOMADOR															
NOMBRE: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA															
DIRECCION: CL 20 A 27 54 BRR															
CIUDAD: YOPAL, CASANARE															
TELÉFONO: 3214547208															

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO															
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE															
DIRECCION: CALLE 25 16 62															
CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ															
TELÉFONO: 6085840112															
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS															
IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.196-1															

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS															
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE															
NIT : 800103196															
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: GUAVIARE															
CIUDAD: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE															

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE															
ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION															
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO															
TIPO DE RIESGO: SERVICIOS															
MANZANA:															

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	\$ INVAR	SUBLINEITE
CONTRATO		\$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	260,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1709 DE 2024, DE FECHA 24/11/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA TIENDIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT. 800.103.196-1 Y TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	VA	TOTAL A PAGAR
\$ **260,000,000.00	\$ *****517,151	\$ *****0.00	\$ *****98,259	\$ *****615,409

INTERMEDIARIO	CLAVE	SPART	NOMBRE COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO	SPART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	756C	100.00				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y PARA DERECHO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA ELEGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON DECISION DE LA EXPEDIDORA DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR	(415)7781881600019(620)0000000007000620297092	FIRMA TOMADOR
------------------	---	---------------

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CS2A267A0608FC775D

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 3 2 543 6226 * Correo electrónico: drserrano@definco.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4394 * Correo electrónico: marmartinez@definco.com
Presidencia: Correo 1349 25-36 oficina 25A Bogotá * Teléfono: (80) 1751 81 80 * Fax: (80) 1751 81 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información o invitaciones a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradora-solidaria.com.co/recursos/foleto/foleto-defensor-consumidor-financiero-30-01-2023.pdf>

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

Nº. POLIZA: 994000012867	ASEGRO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 2
TOMADOR: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA		IDENTIFICACION: 890.126.504-2	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. & MIT	UBICACION DEL PROYECTO	Ciudad	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	800103196-1	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	260,000,000.00	517,151	615,409
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						517,151	615,409

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Daled Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2016

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMÁS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA. EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL. SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VICENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTÍA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, LA GARANTÍA DE



21/03/2016-1502-P-05-PATRI-CL-SUSF-08-0001

V.4

15/09/2017-1502-NT-P-05-P-020817005016000

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCION.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (i) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (ii) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (i) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA, O (ii) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 810 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO



27/03/2018-1502-P-05-PATR-CL-SUSP-05-0001

16/08/2017-1502-NT-P-05-P020617005013000

4.6

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONERÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA



21/03/2013-1502-P-05-PATR-OL-SUSP-08-1000

15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

v.4

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD



21/03/2016-1502-P-05 PATR-01-SUSP-02-DOCI

v.4.

15/06/2017-1502-NT-P-05-P020617005010000

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

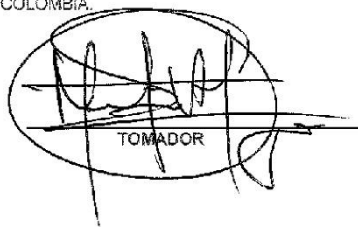
13. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES. PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.


TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-05-D-001

15/08/2017-1502-NT-P-06-P020317C05018D00

Y-4

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

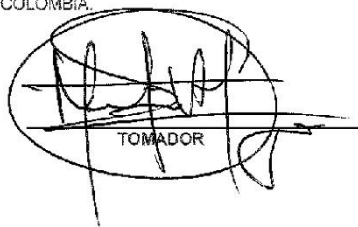
13. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.


TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-05-DUOI

15/08/2017-1502-NT-P-06-P020317C05018D00

Y-4

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

